



# LA ESPAÑA MÉDICA,

IBERIA MÉDICA Y CRÓNICA DE LOS HOSPITALES.

PERIÓDICO OFICIAL

DE LA HOSPITALIDAD DOMICILIARIA Y PROVINCIAL DE MADRID, DE LAS ACADEMIAS MÉDICO-QUIRÚRGICA MATRITENSE Y QUIRÚRGICA CESARAUGUSTANA, DEL CUERPO MÉDICO-FORENSE Y DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA DE PROFESORES DE CIENCIAS MÉDICAS.

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES Los suscritores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago. Los números sueltos se venden á DOS rs.	PRECIOS DE SUSCRICION (pago adelantado).				Se suscribe en Madrid en la Redaccion, calle de Jardines, 20, 3.º de la izq., y en la libreria de Bailly-Bailliere, y C. Moro y Compañía. En provincias en casa de los correspondientes ó por carta á la redaccion.
	MADRID.	PROVINCIAS.	ESTRANJERO.		
	Un trimestre . . . 12 reales.	Un trimestre . . . 15 reales.	Un año . . . . . 80 reales.		
	Un semestre . . . 24	Un semestre . . . 30	AMÉRICA.	FILIPINAS.	
Un año . . . . . 48	Un año . . . . . 60	Un año. 100 rs.	160		

## ADMINISTRACION DE LA ESPAÑA MÉDICA.

La exactitud con que «La España Médica» cumple sus ofrecimientos, y el interés con que atiende á los intereses materiales y científicos de las clases médicas, así como los enormes gastos de una publicacion de tan grandes proporciones, la autorizan para recordar á sus abonados el cumplimiento de sus compromisos: advirtiéndoles que los que nada tienen avisado á esta Administracion y los que, sin duda por olvido ó falta de proporcion, no han satisfecho aun por su suscripcion las cantidades respectivas, que deben ser adelantadas, como se indicó en el prospecto, se dignarán satisfacer las letras del giro del primer semestre, que les sean presentadas por los comisionados de las casas de D. Carlos Urrutia, ó de Uhagon hermanos y compañía.

## SECCION PROFESIONAL.

### LA ESPAÑA MÉDICA.

Para que nuestros lectores puedan formar juicio acerca del pensamiento del Sr. Cuesta, principalmente aquellos que no fueran suscritores á nuestro periódico en el año 1858, en que tuvimos el gusto de publicar su proyecto, transcribimos á continuacion las bases principales que le reasumen, tal como aparecen en el segundo número de la *Revista*, que al efecto publica, y de la que tenemos dada cuenta con anterioridad.

Como quiera que por el interés que encierra tenemos prometido ocuparnos detenidamente,

deseamos, antes de emitir nuestra opinion, que sean conocidos sus principales fundamentos. Relacionado asimismo con la idea que en él preside el escrito que el Sr. Iborra nos tiene remitido hace dias, basado en otro anterior del Sr. Grimau, que sostiene las doctrinas que hace mucho venimos defendiendo en punto á la más fácil manera de arreglar el servicio sanitario de partidos, le publicamos á la vez, y sobre ambos haremos en el número inmediato las apreciaciones que creamos convenientes.

La cuestion de arreglo de partidos es de todos los dias: nada interesa tanto á los profesores como su realizacion ventajosa: si en ella insistimos, suponemos ocupar el tiempo y llamar la atencion con el asunto más vital acaso para las clases médicas.

Bases principales y ligeras esplicaciones de un proyecto sobre creacion de un cuerpo de Sanidad civil con destino á la asistencia médica y farmacéutica de todos los pueblos del reino.

La irregularidad que se observa en el servicio sanitario de los pueblos cuyo escaso vecindario no produciria lo suficiente al sostenimiento de facultativos para la curacion de sus enfermos, y donde los ayuntamientos, para obviar el inconveniente gravísimo, celebran contratos con profesores que por una cantidad alzada se comprometen á satisfacer esta necesidad pública; la libertad de hecho en que se encuentran las municipalidades de tener ó no tener profesores titulares, ó de contratar para todas las necesidades del servicio personas que por sus títulos no se encuentran autorizadas para tanto; las anómalas condiciones con que cada ayuntamiento contrata á sus profesores, y la falta absoluta

de estos en muchísimas poblaciones; la poca estabilidad que, por otra parte, disfrutan los facultativos que se dedican á la práctica de los partidos; la facilidad con que se relajan sus contratos, y se dejan de cumplir sus condiciones por fútiles motivos ó pasiones personales; la falta de estímulo para el estudio y el abandono consiguiente de todo lo que se relaciona con la higiene pública, con otras mil y mil razones que harian demasiado largo este preámbulo, nos han movido á estudiar el medio de evitar estos inconvenientes, y á formular un proyecto de ley creando un cuerpo de Sanidad civil con destino al servicio sanitario de los pueblos, y que dependiendo completamente del Gobierno, librase á los ayuntamientos de la enojosa incumbencia de buscar, contratar y pagar trabajos y malamente á sus profesores titulares.

Con este cuerpo el Gobierno atenderia equitativamente á la necesidad de todos los pueblos, pues todos ellos, grandes y pequeños, ricos y pobres, tienen igual derecho á los auxilios de la ciencia, así para combatir como para evitar sus males. Con este cuerpo formaria además consejos sanitarios en cada provincia, que en union con las juntas de sanidad atenderia á las necesidades del servicio y fomentaria los adelantos científicos, vigilandó y escitando á los profesores del cuerpo de su distrito.

La creacion de un cuerpo de Sanidad como el que proyectamos no gravaria el presupuesto de la nacion. Lo que ahora pagan los pueblos á los profesores, lo pagarian al gobierno, y esta cantidad, con

algunos más recursos que en el proyecto publicado en nuestra *Revista* se indican, serian suficientes para dotar el ramo de Sanidad, que á todas luces y por mil razones debe considerarse como una necesidad del Estado.

A este cuerpo podria exigir el gobierno aplicacion, exactitud en el servicio, moralidad é ilustrado parecer en un sin número de cuestiones económicas y administrativas. En este cuerpo hallarían los profesores seguridad mientras llenáran sus deberes, tendrían ascensos por rigurosa escala, premios para los servicios extraordinarios, distinciones honoríficas en casos dados, pan para sus familias en caso de fallecimiento, amparo en su vejez ó en la física inutilidad.

Estas ligeras indicaciones dan una idea del proyecto que con más estension puede verse en el primer número de la *Revista* que con el título de *La Fuerza de un Pensamiento* ha comenzado á publicarse, y proponiéndose sus redactores hacer una esposicion reverente al gobierno de S. M., pidiendo la adopcion de este proyecto, han querido, antes de dar este paso, consultar la opinion de todos los profesores que llegado el caso habrán de apoyarlo con su firma en el documento espresado.

A este propósito; y para que los que no tengan á la vista el mencionado proyecto puedan sin embargo formar de él una idea general, publicamos las bases principales en que descansa, que sintetizan el pensamiento y que son las mismas que el autor ha formulado en el ya citado número de la *Revista*.

*Bases del proyecto de Sanidad civil y creación de un cuerpo facultativo de este nombre.*

1.<sup>a</sup> Bajo la dependencia del Ministro de la Gobernacion, y á cargo de una direccion especial, se crea un cuerpo de Sanidad civil con destino al servicio sanitario de todos los pueblos del reino, en el que tendrán ingreso todos los profesores médicos, cirujanos y farmacéuticos que quieran pertenecer al mismo y consagrarse á la práctica médica de los partidos.

2.<sup>a</sup> Dicho cuerpo tendrá, además de una Direccion general, un consejo sanitario en cada provincia, encargado de velar por el buen orden y moralidad de los profesores á él pertenecientes.

3.<sup>a</sup> Todos los pueblos de la monarquía serán dotados del personal facultativo necesario para la buena asistencia de sus enfermos; personal que correspondiendo al mencionado cuerpo de Sanidad, será nombrado y retribuido por la direccion con entera independencia de los ayuntamientos.

4.<sup>a</sup> De todos los pueblos del reino, se formarán tres grandes grupos ó clases de partidos sanitarios, y todos los profesores del cuerpo formarán del mismo modo tres categorías, para ser colocados en aquellos por riguroso escalafón.

5.<sup>a</sup> Se establecen premios y condecoraciones para los servicios extraordinarios, se reconocen derecho á una jubilacion, ó retiro proporcionado á los años de empleos, y se imposibilitan las intrusiones y estralimitaciones, con el uso de un uniforme que signifique las atribuciones y categoria de cada profesor.

6.<sup>a</sup> Los ayuntamientos no satisfarán cantidad alguna á los facultativos. El Gobierno incluirá en el presupuesto del Estado la cantidad necesaria para atender á este importante servicio.

Sr. D. Andres del Busto.

En el núm. 323 del periódico que tan dignamente dirige, he visto y con sumo placer leído, un artículo redactado por el digno compañero D. Francisco Grimau, y cuyo encabezamiento es *Una nueva deprecacion de las clases médicas*.

Con placer, pues, y hasta entusiasmo, leí con otros varios compañeros el referido artículo, habiendo merecido (aunque esto valga poco para el autor) la más cumplida satisfaccion de todos, no tan solo por lo sagrado y grande del objeto á que se dirige, sino tambien por el delicado y juicioso tino que el Sr. Grimau ha mostrado al hacer eleccion de los medios que para conseguirlo deben emplearse.

Enhorabuena que el *Látigo médico* haya sido uno de los campeones que la clase ha tenido para su defensa, y en particular para la de los pobres facultativos de partido, hoy más que nunca vilipendiados y desatendidos. Su pensamiento ha sido de todos comprendido, y es digno del mayor elogio por su intencion y constancia: mas dispénsame su director; para conseguir alguna concesion á todos provechosa, estoy persuadido como el que más, que lo que la clase pide es justicia, y más bien se

ha de emplear la súplica y hasta el halago, que la amenaza, por lo que prefiero el método propuesto por el Sr. Grimau como el más á propósito para arrancar del Gobierno una mirada de compasion hacia la clase.

Partiendo, pues, de este principio, y conviniendo en que el indicado proyecto no pasaria como mil otros que han visto la luz pública en la prensa médica, de un proyecto bien concebido, soy de opinion y me tomo la libertad de esplanarlo en el presente escrito, de que sin tomar la iniciativa uno de los periódicos de la clase, y en particular el que V. tan dignamente dirige, por ser el que más circulacion tiene, nada se logrará. Por lo tanto, si V., como creo no dejará de cumplir, quiere dar una muestra á todos sus suscritores de adhesion á la justa causa que defendemos, tan luego como se digne insertar en su apreciable periódico este desaliñado artículo, debe dirigir á todos sus suscritores la siguiente pregunta: si se hallan conformes con el proyecto del digno compañero Sr. Grimau relativo al establecimiento de la asistencia domiciliaria ú hospitalaria civil en todas las poblaciones; segun V. mismo lo ha manifestado en anteriores ocasiones, cuyo proyecto habran visto en el citado número 323 de la *España médica*, y cuya contestacion deberán dirigir á correo tirado á la indicada redaccion. Dado este primer paso, deberá pasar á proponer por medio de otro escrito en el periódico que dirige, á todos los directores de los demas de la facultad, hagan la misma pregunta á sus suscritores, quedando obligados á publicar en sus periódicos respectivos el resultado que haya dado este paso; y á seguida que se haya obtenido la conformidad de la mayoría de los facultativos de toda España, cúmplase la tercera parte del celebrado proyecto del Sr. Grimau, dirigiéndose todos los directores de la prensa facultativa obligando á las autoridades correspondientes, en cierto modo, á que secunden los primeros pasos dados por V. y demas compañeros. En este caso todos los señores directores de la prensa facultativa podrán pasar á obligarles en nombre de toda la clase, puesto que ya tendrán de antemano su general asentimiento; y no se dude que conducido el negocio á un punto tan adelantado, estos padres de la facultad darán cima á proyecto tan colosal, reuniendo á

los hombres más dignos de figurar en un negocio que tantas glorias y laureles les ha de proporcionar, para la redacción de las exposiciones que se han de elevar á S. M.

Este paso, señor director de *La España*, es el que siempre ha faltado, y sin el cual todos los proyectos más bien concebidos jamás pasarán de tales.

Tome V., pues, la iniciativa, revístase de valor en favor de la clase, y esté seguro que el proyecto se realizará más ó menos pronto.

Estoy desengañado como el que más de proyectos y asociaciones; comprendo las muchas dificultades que siempre se presentan, y esto mismo me ha hecho concebir la idea de gobernar el negocio de un modo, que si bien nadie tiene que incomodarse dejando su casa y obligaciones para trasladarse á la cabeza del partido ó capital de la provincia, para dar su parecer, quede no obstante comprometido á la vista de toda la clase el que falle al cumplimiento de cuanto se le encargue, sea director de algun periódico, sea suscriptor etc. De este modo el que falte se espondrá á la censura de la prensa y de los demás compañeros, pues ni los facultativos es presumible se nieguen á adherirse á un llamamiento tan conveniente para la clase, ni los directores de los periódicos querrán esponerse á que la facultad en masa y sobre todo sus mismos suscritores, les tilden de desafectos á la causa, debiendo confiar en el buen resultado, ya porque la causa que defendemos es justa, sagrada y hasta santa, como tambien por que no debemos esperar de modo alguno, que el magnánimo corazón de S. M. desmienta por una sola vez el proverbial renombre que en todos sus dominios se ha conquistado de protectora de las ciencias y madre de los españoles.

Bocairente, marzo, 1862.

Gabriel Iborras.

## PARTE OFICIAL.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitución Reina de las Españas. A todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede la pensión anual de 4.000 rs., trasmisible á sus hijos menores, con ar-

reglo al art. 76 de la ley de 28 de noviembre de 1855 y á los artículos 3.º y 6.º del reglamento para su ejecución, fecha 15 de junio del año de 1860 á doña Martina Contreras, doña Vicenta Gonzales, lez Valdivieso y doña María Josefa Gonzalez, viudas respectivamente de los profesores de medicina don Bartolomé Tercero, don Manuel Girela y don Ramon Centeno, que fallecieron del cólera-morbo en 1855.

Art. 2.º Se concede asimismo la pensión anual de 3.000 rs., trasmisible igualmente á sus hijos menores, conforme á la ley y artículos de la misma citados y á los 4.º y 6.º del mencionado reglamento, á doña María Jesus de las Heras, doña Dominica Lopez, doña Telesfora Saez y doña Antonia Abascal, viudas: la primera del Dr. en medicina y cirugía Don Melquiades de Mayora, y las tres últimas de los cirujanos don Juan Antonio Fuentes, don Emeterio Martinez y don José Laso, víctimas todos del cólera-morbo en 1855; á doña Josefa Recio y García, consorte del médico-cirujano don Fernando Jimeno y Bergáz, que en 1856 sucumbió de una irritación gastro-intestinal producida por un ataque de cólera-morbo; á doña Gertrudis Casado y doña Paula Chamorro, cuyos respectivos maridos los cirujanos don Ramon Saiz y don José Relañó fallecieron en 1859 á impulso de las fiebres tifoideas que reinaron epidémicamente.

Art. 3.º Se concede tambien la misma pensión anual de 3.000 rs., al tenor de los artículos citados de la ley y reglamento, á doña Francisca Fortuny, doña Concepcion Ibarra y doña Carolina Irigoyen, viudas respectivamente del doctor en medicina y cirugía D. Ramon Malvey, del médico D. Javier Barasoain, y del cirujano D. Fructuoso Estéban Martinez, muertos del cólera-morbo en 1854 el primero, y los otros dos en el siguiente año de 1855.

Art. 4.º Las pensiones concedidas por esta ley empezarán á devengarse desde el 28 de noviembre de 1855 respecto de las familias de los profesores de medicina, cirugía y farmacia que fallecieron antes de este día; y las demás desde el siguiente al fallecimiento de sus causantes.

Art. 5.º Estas pensiones se regirán por las reglas establecidas ó que se establecieron para las de Monte-pío civil, en cuanto no se opongan á la ley de Sanidad ni al reglamento para su ejecución.

Por tanto,

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á cinco de marzo de mil ochocientos sesenta y dos.—Yo la Reina.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

## SECCION CIENTÍFICA.

### PATOLOGIA MEDICA.

Consideraciones sobre la inflamacion en general, y de la pleuroneumonia en particular. (Véase el número 282) (1).

Consignamos ya que la inflamacion implica necesariamente acúmulo de humores, y especialmente de sangre, en uno ó más órganos, y que semejante aglomeracion constituye el primer período de aquella; diremos igualmente que á este período se le llama de congestión inflamatoria. La dificultad de funcionar el órgano flogoseado viene despues, y en consecuencia de aquella congestión y de esta dificultad, una estimulación insólita del sistema nervioso primero, y del circulatorio despues, y tras ellas un estado de general escitacion, á que se dá el nombre de fiebre.

Tenemos, pues, que la inflamacion, como entidad morbosa, se traduce al exterior por los fenómenos que ya hemos indicado. Podrá ser más ó menos estensa ó intensa; algunas circunstancias peculiares del enfermo, de la enfermedad y condiciones exteriores que le rodean, pueden modificar la enfermedad; siempre, no obstante, hallaremos que un órgano flogoseado se vé necesariamente ingurgitado de sangre y de otros humores, que sus funciones no se ejercen con la debida regularidad, y que si estos trastornos, orgánicos primero, funcionales despues, trascienden al organismo, se origina la fiebre, expresion la más legítima de un estado de incitabilidad general.

Tenemos, pues, conforme á lo espuesto, que en la perineumonia habrá necesariamente congestión pulmonal, y en consecuencia dificultad de respirar. Revélase el primero de estos síntomas por la auscultacion, que suministra una disminucion notable del ruido respiratorio normal en el sitio afecto y respiracion pueril en el lado opuesto. Hay, empero, necesidad de que la pneumonitis se halle en los primeros tiempos de su curso para que tales síntomas existan, razon por qué en los hospitales casi nunca se observan; razon igualmente de que se haga mencion de ellos como escepcionales, cuando lo más comun es que

(1) Algunas circunstancias, no dependientes de mi voluntad, y si más bien de la asendereada vida del médico de partido, me han obligado á estar en descubierto con mis distinguidos amigos los redactores principales de este periódico, con sus lectores habituales y con el muy distinguido profesor de esta, especial amigo mio, D. Angel Sanchez Rivas, á quienes debo en conciencia la terminacion de mis *Consideraciones acerca de la inflamacion*; tarea por demás árdua, á la par que de suma importancia; por lo cual, y contando siempre con la tolerancia de mis compañeros, no he vacilado en continuar dando á luz este pequeño trabajo.

se presenten; es porque los enfermos que recurren á estos asilos lo hacen cuando han transcurrido ya doce, veinte ó más horas de padecimiento, y yo no he visto sino dos casos en los cuales habian transcurrido más de veinticuatro horas sin que fuera sustituidos por otros.

Convendría, no obstante, que pudieran observarse siempre, porque, como indicaremos despues, son, de no haber circunstancias que se opongan, los indicantes mejores las evacuaciones generales de sangre.

Para conocer la disnea no se necesita más que observar el número de inspiraciones que ejecuta el enfermo en un tiempo dado; si sucede de diez y ocho, llegando á veinticuatro, treinta y aun más, debe sospecharse que hay congestión sanguínea en el pulmón, siquiera no sea esta la única causa de aquel síntoma.

En estos primeros tiempos, la tos es pequeña (tusicula), generalmente seca, y en el caso de que haya expectoración, esta se compone únicamente de saliva, manchada algunas veces de estrias sanguinolentas, pero no mezcladas con aquella.

Disnea, tusicula; expectoración sanguinolenta; tales son, pues, los síntomas que, aparte de los estetoscópicos, como ya dijimos, revelan una congestión pulmonal.

Consignemos de paso que la idea de congestión inflamatoria no implica necesariamente la de proceso flogístico, al par que éste nunca se desarrolla sin que venga precedido de aquella.

En otros términos; se halla en la práctica congestión pulmonal sin pulmonía, pero no ésta sin la primera.

Semejante error, prohibado por la escuela fisiológica, que semejaba los dos estados, hizo que sus sectarios incurrieran en el de suponer que la pneumonitis, como la inflamación de cualquier otro órgano, podían yugularse por las emisiones sanguíneas, con tal de sorprenderla en los primeros momentos de su desarrollo.

Y es que, con efecto, de no observar con mucha atención, se confunden perfectamente la congestión pura y simple con aquella que dijimos ser la primera etapa de la inflamación verdadera.

Lo he consignado en el tomo sexto de *El Siglo Médico*; casos de estos que se prestan á dudas, pero que según yo considero á la inflamación, que es un estado morbo—*per se*—mientras la congestión no es más que un síntoma de afecciones muy diversas, y entre estas de la inflamación, me parece casi imposible que la duda pueda presentarse nunca. Porque en verdad, la congestión ¿qué es?

Hay un obstáculo para el curso de los humores, y por ende se acumulan en algún órgano, que es la sangre, quien no circula ó circula

mal; habrá *hiperemia* de los órganos colocados inmediatamente por detrás del obstáculo. ¿Qué sucede sino en las afecciones de corazón que interrumpen la circulación de la sangre?

- 1.º Hiperemias humorales.
- 2.º Hiperemias hepáticas.
- 3.º Hiperemias cerebrales.
- 4.º Sufusiones serosas en las estremidades.

Y todos y cada uno de estos síntomas, conforme al órgano que sirve de obstáculo ó al punto del órgano donde se hallen.

En vez de obstáculo, ocurre también que el órgano ú órganos de impulsión de la sangre mandan más de la que reciben otros en estado normal, en cuyo último caso la congestión sanguínea ó hiperemia se hallará por delante del sitio afecto. ¿Quién no ha visto congestiones pulmonales, hasta pneumorrhagias, en consecuencia del aneurisma de la aurícula ó ventrículo derecho del corazón, con motivo del de las cavidades izquierdas?

Y bien; ¿hay en estos depósitos puramente mecánicos algo que se parezca á un trabajo morbo, á una función patológica representada principalmente por el órgano en que se verifica?

No, ciertamente; y es en tanto así, que una vez desapareciendo el obstáculo que los produce, ó modificándole las condiciones del órgano impelente, desaparece la hiperemia, aunque no siempre sin alteraciones orgánicas, que pueden á su vez convertirse en la ocasión de diferentes estados morbosos en el órgano hiperemiado, ó á su predisposición. Citase como muy abonada esta causa para predisponer á inflamaciones de los mismos órganos habitualmente hiperemiados.

La hiperemia pulmonal queda, pues, reducida á un papel bien secundario en el desempeño de la escena patológica que venimos estudiando, y esto no debe olvidarse cuando nos ocupemos de su tratamiento, siquiera de estos preliminares haremos punto de partida, basándole en ideas menos empíricas de las que se hallan hoy recibidas generalmente.

Supuestas las condiciones orgánicas del pulmón congestionado, es indispensable que haya tós, fenómeno que se produce siempre que hay algún obstáculo en el árbol respiratorio para el paso del aire; y como en la congestión pulmonal hay imposibilidad material de que se ponga el aire en contacto de la sangre, obstruidas como se hallan las vesículas bronquiales por la afluencia excesiva de aquella, se rézuma el líquido, se mezcla con el moco, secreción habitual de la mucosa bronquial; ambos líquidos se interponen al paso del aire por los bronquios pequeños y vesículas bronquiales; sobrevienen reiteradas aspiraciones tras de una inspiración más ó menos prolongada, lo que constituye la tos, y tras

ella los materiales que servían de obstáculo son arrojados al exterior; á la par de ellos se vierte algo de saliva por la compresión que experimentan las glándulas salivales en las grandes inspiraciones. Y bien; todos estos humores, inmediato producto de la tos, constituyen lo que se denomina *expectoración*.

La expectoración, pues, diferirá conforme, principalmente, á los elementos que la constituyan; conforme, despues, á su mezcla más ó menos íntima, á la manera de espelersse, etc.

Insiguiendo el orden con que los síntomas de la inflamación se presentan, debemos ocuparnos de la fiebre, grito del organismo lisiado, en cumplimiento de una de sus leyes, por la cual se observa que cuando padece una parte algo estensa ó intensamente, las demás participan de la afección á su modo.

La fiebre, y mejor aún, los síntomas que la caracterizan, son los que generalmente dan al enfermo la voz de alerta, y este comprende casi instintivamente la necesidad en que se halla de ocurrir con algo para recobrar su estado fisiológico.

Añadiremos, que los síntomas de la fiebre son los que primero se observan en muchas ocasiones, ó por lo menos, de los que primeramente se percibe el enfermo.

La pneumonitis nunca se observa sin fiebre, y esta se anuncia generalmente por escalofríos más ó menos intensos, y que se prolongan más ó menos tiempo: su duración suele ser de cinco á seis horas, y se presenta en nueve casos de cada diez, según lo que yo he visto. A este primer estado de concentración sucede la reacción, y es entonces cuando por lo general se avisa al médico.

Hállase el enfermo con los síntomas peculiares de la congestión pulmonal, es decir, que se encuentra en algún punto del pulmón la falta de ruido respiratorio normal, y en otros respiración pueril, disnea, tos casi siempre seca, y si hubiere algo de expectoración se halla compuesta de saliva con estrias de sangre; el pulso frecuente y duro (áspero como la sierra, decían los antiguos), principalmente cuando á la inflamación del pulmón se junta la de la pleura: cuando sucede esto, y es lo más común, advierte el enfermo dolor punzitivo, inmediatamente por debajo de la tetilla del lado afecto ó en el hipocondrio correspondiente anterior ó posterior, ó en la región inter-escapular, aunque menos veces.

Tales síntomas *reunidos* pueden con entera propiedad llamarse patognómicos de la pneumonía; y es que con efecto no se les halla juntos sino entonces cuando el sujeto la padece.

No vaya, empero, á creerse que son ellos solos; la afección va marchando, y conforme se desarrolla presenta otros muchos, con la



particularidad, no obstante, de que son tan variables como el enfermo, como la enfermedad según que sea más estensa, menos intensa, de este genio, de aquella naturaleza como las diferentes circunstancias que rodean al paciente, como, por fin, varían los medios terapéuticos que se proponen en la intención de modificar convenientemente el curso del mal.

De entre estos hay uno que rara vez falta y que es peculiar, casi privativo, de la inflamación del pulmón; el estertor crepitante.

Basta, creo yo, haber observado una vez bien este síntoma para que no se le pueda confundir con otro alguno, aun con el subcrepitante, que por cierto se le asemeja mucho. Tan *sui generis* me parece el *chisporroteo* de la pulmonía, que le distingo perfectamente del estertor, también muy fino, que acompaña la congestión pulmonal, el edema del mismo órgano y algunas bronquitis, especialmente las capilares en los niños. Preséntase igualmente con bastante frecuencia en los casos de pneumorragias, pero en uno y otro de los dos tiempos de que se compone la respiración, mientras que en la pneumonitis únicamente se observa en el primero, ó sea en la inspiración. Creo, por lo tanto, con Laennec que el estertor crepitante es un signo muy característico de la pulmonía y que es de mucha importancia para ilustrar el diagnóstico en el caso de que exista alguna duda.

Voy, en comprobación de esta idea, a referir algunos casos que no dejan de ser muy curiosos:

**Enterocolitis crónica.—Pulmonía catarral (Sydenham).—Muerte.**—En la mañana del 25 de noviembre vi una anciana de 64 años, que padecía desde la cesación de sus menses una irritación crónica entero cólica con propensión á la diarrea. La afección crónica se había exasperado la noche anterior, y á la hora de visita se hallaba en el estado siguiente: sed, lengua estrecha y puntiaguda, seca y encendida; vientre generalmente tenso, dolor y mucho calor en el epigastrio; deposiciones abundantes y repetidas de materiales biliosos; pulso frecuente (98) y duro; piel ardorosa y seca; postración.

**Tratamiento.**—Dieta de caldo bastante tenue; sanguijuelas, diez al epigastrio; agua gomosa á pasto común; R. del cocimiento blanco de Sydenham, una libra; del electuario de diascordio, una dracma, de jarabe de corteza de cidra, una onza. Mézclase para tomar á cortadillos. Dos enemas del cocimiento de linaza, uno por la mañana y otro por la tarde.

Día 26. Menor sed, pero el vientre continúa dolorido; ha cedido la diarrea; pulso menos frecuente; piel matorosa, pero la enferma continúa postrada. Se continúa el mismo plan.

Día 27, cuarto de enfermedad. La pasada

noche tuvo calofrios por todo el cuerpo, luego calor también general, pero más en el vientre; después agitación, tos seca. A la hora de visita presentaba un estado muy semejante al del día 25; hay además disnea y coloración de las mejillas muy pronunciada. Estos síntomas y el enfriamiento de la noche anterior y la tosecilla me hicieron sospechar que se trataba de una enfermedad diversa de la que había sospechado primeramente. Ausculté la cavidad torácica, y en la región infra-escapular derecha percibí el estertor crepitante; por la tarde del mismo día continúa la tos con algún esputo sanguinolento; la disnea es de cada vez mayor y más intensa; el estertor crepitante se extiende á las regiones torácicas lateral inferior, sub-axilar é infra-mamaria.

Sin embargo de un tratamiento apropiado, esta enferma sucumbió el día 29, sexto de enfermedad, presentando los mismos síntomas estetoscópicos y en un estado de suma postración.

Aparte del rapidísimo curso de esta dolencia, lo cual por otra parte, no es lo más común, y es bien que se note, debo llamar la atención y es mi principal objeto sobre el estertor crepitante, sin el que no me hubiera atrevido á diagnosticar el mal, con no poca admiración, de los interesados, que no podían creer se trataba de una enfermedad que generalmente se anuncia de una manera muy diversa, hasta que viendo posteriormente el esputo herrumbroso, convinieron en que efectivamente sucedía nada más ni menos de todo aquello que les había pronosticado con antelación.

(Se continuará.)

#### CLÍNICA QUIRÚRGICA.

**Clínica oftalmológica del Dr. Delgado.**

No dudamos verán nuestros lectores con el mayor interés el siguiente caso clínico, tanto por lo que enseña en punto al resultado, como por la excelente doctrina que encierra. Identificados, pues, con ella y defendiéndola con perseverancia, no dudamos por nuestra parte que al fin, y aunque á través de oposiciones y dificultades, la posesión de sus principios ha de conducir positivamente al verdadero progreso médico.

**ABSCESO PROFUNDO DE LA Córnea.—PARACENTESIS DE LA CÁMARA ANTERIOR.—CURACION.**

María Gonzalez, de 45 años de edad, natural de Madrid, viuda, temperamento sanguíneo y constitución bastante robusta, empezó á menstruar á los 13 años, sin que el flujo menstrual sufriese alteración alguna después de su casamiento, hasta uno de los cinco partos felices que ha tenido, en que aquel

se substituyó con otro leucorreico, que aunque no muy abundante persiste todavía.

Ha padecido en su infancia las símples sarampión, y á los 25 años una ophthalmía tratada con buen éxito por el plan anti-logístico. En diferentes épocas y principalmente en las de la lactancia de sus hijos, padecía ligeras conjuntivitis, que se curaban con algunas aplicaciones de sanguijuelas y colirios astringentes; pero en una de estas ocasiones, viendo que su enfermedad resistía á dichos remedios, consultó á su comadron, el que la recetó una pomada de precipitado rojo, advirtiéndola procurase no tocar con ella el globo del ojo. Una mejoría pronta, seguida de la curación, acompañó á esta medicación, por lo cual, habiéndosela presentado unos granitos en el párpado inferior, acompañados de rubicundez y fotofobia en el ojo derecho, no dudó en aplicarse la misma pomada, sin tener la precaución de preservar el globo ocular.

A la mañana siguiente, en vez del alivio que ella esperaba, creyó por el contrario haberse agravado, pues la rubicundez de la conjuntiva era más marcada, la luz la incomodaba bastante, sintiendo además dolores supra-orbitarios bien agudos, acompañados de una sensación semejante á la que produce la introducción de un cuerpo extraño en el ojo. Todos estos síntomas llevaron una marcha ascendente y progresiva; mas la enferma sin consultar á ningún profesor, se aplicó seis sanguijuelas á la región preauricular del lado afecto, lo que no produjo tampoco alivio alguno.

En los días siguientes, los dolores se hicieron más intensos, y la visión quedó casi por completo abolida en el ojo derecho, pues solo le era posible, según dice la paciente, distinguir la luz dirigiendo la mirada hácia la parte esterna é inferior. Alarmada con este cuadro de síntomas se presentó en la clínica oftalmológica del Dr. Delgado el 25 de noviembre del año próximo pasado. El estado del ojo derecho de esta enferma en esta fecha era el siguiente:

La córnea estaba ocupada en sus cuatro quintas partes por un depósito interlaminar de una materia amarillenta y viscosa, bastante espesa; un pequeño segmento, en su parte superior y esterna, se conservaba aun transparente y permitía ver el iris, cuya coloración estaba notablemente alterada; la pupila estaba completamente oculta, cualquiera que sea la dirección en que se mirase el ojo enfermo; la conjuntiva estaba muy rubicunda é inyectada. La paciente acusaba fuertes dolores supra-orbitarios, que aumentaban, sobre todo por las madrugadas, y había además una intensa fotofobia.

El Dr. Delgado, después del examen correspondiente, diagnosticó un absceso profundo de la córnea derecha, y una iritis consecutiva.

Este caso, nos dijo, daba lugar á reflexiones clínicas de suma importancia, y nos obligaba á emplear sin retardo alguno una medicacion activa que evitase la perforacion exterior de un absceso tan estenso que acarrearía sin duda alguna la pérdida total del órgano. ¿La sustancia viscosa que ocupaba la cámara anterior es realmente pus? ¿Puede la córnea llegar á ser el centro de una supuracion? Estas cuestiones, segun *Velpeau*, no son sino de nombre, y cualquiera que sean las cualidades de la materia depositada en el ojo, no es menos cierto que allí existe una coleccion morbosa que puede presentar algunos caracteres particulares, así como hay diferencia en el modo de supurar entre las mucosas y las serosas. Esta clase de abscesos es la que ciertos autores han llamado *ónix*, si bien algunos otros no designan con este nombre sino los depósitos interlaminares situados cerca de la circunferencia de la córnea que presentan una forma anular.

¿De cuántos modos, añadió el Dr. Delgado, puede terminar un absceso de la córnea? Por reabsorcion ó por perforacion esterna ó interna. En el primer caso, si la materia coleccionada desaparece en totalidad, la córnea recobra su transparencia; si no se reabsorbe sino en parte, entonces dá lugar á una cicatriz intersticial, que más ó menos, segun el sitio que ocupa, puede turbar la vision. Si el absceso, como sucede por lo general, se perfora exteriormente, produce una ulceracion, cuya estension y profundidad están en relacion de las del absceso perforado. Si este se vacia dentro del ojo, allí se origina un hipopion; si la perforacion se hace interior y exteriormente, una fístula de la córnea será el resultado inmediato. La circunstancia frecuente de perforarse los abscesos corneanos al exterior, ha sido esplicada por una teoría que es bien racional; la falta de resistencia hácia adelante, existiendo una fuerte presion interna, unida á las contracciones de los músculos oculares, parecen favorecer la evacuacion del pus con mayor fuerza en aquella direccion.

Una cuestion médica de gran interés, continuó el Dr. Delgado en su leccion clínica, nace del estudio y observacion del grave caso en cuestion. ¿Cuál medicacion es aquí la urgentemente indicada? ¿Cuál la que con más probabilidades pueda oponerse á que la córnea reblandecida se perfora, y que el órgano se pierda? La escuela humoral de Beer y sus adeptos, que también en oftalmología como en patología general, lo esplica todo por las manifestaciones de idiosincrasias particulares, prescribiría un plan curativo en relacion con la que al parecer predomina en esta enferma, y una afeccion tan aguda, y cuya mayor tregua son horas, tendría que aguardar su curacion

de un método interno, que cualquiera que él sea, necesita más tiempo para obrar que el que es necesario para que la *presion intraocular* perfora el absceso de la córnea y destruya el ojo. La indicacion inmediata en el presente caso es disminuir rápidamente la presion interna, y producir una deplecion instantánea del elemento flogístico que tan localizado se presenta. ¿Quién racionalmente puede ver aquí el efecto morboso de tal ó cual constitucion? ¿Quién encontrar diferencia alguna en la sintomatología de este absceso y el que puede presentarse de *idéntico modo* en el individuo del más sano temperamento? Las manifestaciones patológicas en oftalmología no son modificadas ni se traducen por síntomas variados en los individuos que afectan diferentes disposiciones diatésicas. Una iritis puede en etiología reconocer causas diversas, pero los síntomas que la manifestarán serán siempre idénticos, é idénticos sus funestos resultados, si el práctico, guiado por el espíritu doctrinario del humorismo, en vez de oponerse *orgánicamente* á que los productos plásticos y adhesivos ocupan el campo pupilar, no dilata en tiempo oportuno la pupila, esperando de una medicacion anti-idiosincrásica conseguir dominar la inflamacion.

Hay ciertas afecciones oculares, dice el Dr. Delgado, y el caso que nos ocupa es una de ellas, en que aun admitiendo la fuerza medicatriz de la naturaleza, esta permanece impotente ante el cuadro de síntomas que la caracteriza; no se trata aquí tampoco de una de esas revoluciones mórbidas del organismo, en que una medicina espectante puede no ser fatal á la enfermedad. Abandonada, desconocida ó mal tratada una iritis, esta terminará infaliblemente de un modo funesto, y los depósitos plásticos pupilares llegarán á formar una falsa membrana, que soldada, por decir así, al borde de la pupila y á la cápsula anterior, impedirá la vision. En el caso en cuestion, la iritis existente es sin duda alguna consecutiva al absceso profundo de la córnea, que amenaza tan inminentemente la vida del órgano, pero la iritis puede existir independientemente de toda otra afeccion ocular, y es muy comun tener que tratarla completamente aislada. El iris, nutrido por dos arterias del todo diferentes de las que alimentan los demás tejidos del ojo, nos esplica de qué manera su inflamacion puede permanecer estraña á la de las otras membranas; por otra parte, él recibe también sus nervios de la vida orgánica como de la vida de relacion, y de allí nace su gran disposicion á inflamarse.

La medicacion que con más urgencia está indicada, segun el Dr. Delgado, en la enferma de que se trata, es la paracétesis de la cámara anterior. Este medio focal, demasiado abandonado por algunos prácticos, nos dice, es

conocido desde hace mucho tiempo, y ha sido aplicado en los casos de hypopion, hidroftalmía, flegmon del ojo, estafilomas, etc., pero entre las manos de nuestro ilustre maestro el Dr. Desmarres, esta pequeña operacion ha llegado á ser uno de los más poderosos agentes contra las inflamaciones de las membranas oculares, tanto internas como externas. Wardrop, que ha sido gran partidario de la paracétesis, la aplicaba ya en un gran número de oftalmías como un medio rápido de deplecion. Mac-Gregor, animado por el feliz éxito que le produjera en 25 casos, decia, que un gran número de individuos que habian perdido la vista á causa de la ruptura de la córnea, la habrian conservado si se hubiese recurrido á la paracétesis en tiempo oportuno. La evacuacion del humor acuoso imprime en los casos de fuerte presion intraocular una depresion instantánea al bulbo ocular, y hé allí como produce tan felices resultados: la naturaleza misma nos enseña, cuando tenemos que tratar una estensa ulceracion de la córnea, que luego que esta, destruyendo los tejidos, ha llegado á perforarse, los síntomas inflamatorios disminuyen visiblemente. La paracétesis llena esta indicacion evitando las cicatrices de la córnea, resultado de las perforaciones de esta membrana. Desmarres, con su profundo talento de observacion, y adocinado con lo que la naturaleza patológica le enseñaba, ha generalizado el principio de disminuir rápidamente la presion interna en las inflamaciones oculares.

En el caso de la paciente, objeto de esta observacion, el Dr. Delgado practica la paracétesis de la cámara anterior en el punto esterno y superior de la córnea, que permanece transparente, sirviéndose para ello de la aguja que el Dr. Desmarres ha inventado para tal objeto: el humor acuoso se evacúa lentamente, pues el Dr. Delgado mantiene la pequeña herida un tanto cerrada por la lámina de la aguja: retirada esta y despues de breves momentos de reposo, introduce por el mismo punto un delgado estilete de plata, y una segunda evacuacion del humor acuoso tiene lugar. Ordenadas la oclusion del ojo y la aplicacion de compresas de agua fria, y prescrito para instilaciones un colirio de sulfato de atropina, la enferma se retira, presentándose á nuestra observacion dos dias despues.

Los dolores supra-orbitarios han cesado completamente; la córnea es transparente en casi toda su estension; la pupila está dilatada por la atropina, y sin adherencia alguna; el calomelano asociado con el opio se prescribe al interior, y exteriormente una pomada mercurial con belladona: pocos dias despues la enferma obtiene su curacion completa, sin

que el absceso haya dejado cicatriz alguna en la córnea.

N. N.

#### BIOGRAFIA

Del Excmo. Sr. D. Pedro Castelló y Ginesta.

(Conclusion.)

Por último, las Academias, cuerpos sábios que en todos los países han sido considerados como un principio de autoridad en la ciencia, como entidades colectivas que reúnen la ilustración y los esfuerzos de muchos individuos que representan el grado mayor ó menor de cultura de un país, y son reflejo fiel de su civilización, necesitaban organizarse de un modo conveniente si habian de corresponder á su objeto, y ser útiles, ora al Gobierno, ora á los intereses de la ciencia y de la profesion. En efecto, Castelló publicó tambien un Reglamento mejorando las Academias ya establecidas, dando cabida en estas ilustradas corporaciones á personas que tenian una posicion oficial de importancia, y por lo tanto suficientes garantías de aptitud científica, y á los que en público certámen demostrasen que eran dignos de tan señalada honra. Fueron desde entonces cuerpos consultivos respetables, á quienes se dirigian todos los asuntos de mayor interés, relativos á la higiene pública, enfermedades epidémicas, hechos contenciosos y de difícil solucion para los tribunales, siendo sus meditados y concienzudos fallos, focos de vivísima luz para ilustrar las cuestiones presentadas para su dilucidacion y esclarecimiento. Eran asimismo honradas con atribuciones administrativas, como la de velar por el buen orden en el ejercicio de la profesion, nombrar los subdelegados de medicina, y oír las quejas relativas á intrusiones. Entendian, además, en la provision de los partidos de médicos titulares, recogiendo antecedentes literarios de los aspirantes, y proponiendo en virtud de oposicion á las municipalidades una terna de los más aventajados y espertos á fin de que la provision no recayese sino en los aptos y dignos, sirviendo de estímulo esta conducta á los que de este modo se consagrasen á la medicina práctica. Con tan sabia disposicion y acertadas bases, no podian menos estas corporaciones de corresponder á la confianza del Gobierno, y de ser al mismo tiempo un poder pretector para las clases médicas. De sentir es que en los actuales tiempos, de más ilustracion, más libertad, aunque mal entendida en el ejercicio de ciertas profesiones, no tengan en lo tocante á policia médica iguales atribuciones que en otros tiempos les fueron otorgadas, y de las que á decir verdad, nunca abusaron. Finalmente, se pondria coto á los

males que hoy pesan sobre las profesiones médicas, y cuyo remedio en vano se reclama por personas autorizadas, que frecuentemente dejan oír su voz en la prensa médica.

Preciso es, sin embargo, confesar que el ilustrado Gobierno que actualmente rige los destinos de la nacion se ha apresurado con laudable solicitud á concederle algunas de esas útiles facultades en pró del buen orden y moralidad en el ejercicio de las profesiones médicas. Debemos asimismo, y no quiero desaprovechar esta oportunidad, manifestar el apoyo y proteccion que esta corporacion le ha merecido, prestándose con el deseo del acierto y su acreditada benevolencia á hacer la reforma de su reglamento, y á aumentar la consignacion para los gastos que hacian forzosas sus más apremiantes necesidades. Merced á tan útil reforma, la Academia ha recibido en su seno á profesores de medicina eminentes que se han distinguido por su aventajada práctica ó por señalados servicios al Estado; á las distinguidas notabilidades de otras profesiones, como son las de Farmacia y tres catedráticos de Veterinaria, hermanando de este modo ciencias unidas entre sí por estrechos vínculos, y que han de prestarse eficaces auxilios. De este modo la digna corporacion á que tenemos la honra de pertenecer, reúne en su recinto los nombres ilustres y merecidas reputaciones, que son para el Gobierno garantía no dudosa de acierto en sus resoluciones, y que es de esperar fundadamente que den dias de gloria á esta Academia, rivalizando en celo y laboriosidad, y cooperando á cumplir las justas esperanzas del ilustrado Gobierno de S. M.

De esta manera dió Castelló gloriosa y feliz cima á su vasto y cumplido plan de reforma: en la unidad de su objeto, en el enlace necesario entre sus diversas partes, en sus respectivas proporciones forma una obra acabada y cumplida que, aunque tenga sus defectos como todo lo que sale de las manos del hombre, no puede negarse que representa un pensamiento uniforme, sério y profundamente meditado, y desenvuelto con la perfeccion que es posible á la humana inteligencia. El tiempo, la natural mudanza de las cosas humanas, y la opinion pública modificada, al tenor de las exigencias de la época y de la índole de los gobiernos, han abierto en él hondas y estensas brechas, le han conmovido; pero aun se sostiene en pié, firme como la roca que resiste el embate de las olas y el furor de los vientos y tempestades.

Él ha sido la aurora de una verdadera regeneracion médica; él ha abierto la senda á todas las sucesivas y posteriores reformas que se han hecho en 1843, 1845 y 1850; él, por más que la envidia ú otra pasion bastarda quiera ocultarlo, ha sido la principal causa

que ha influido en formar buenos anatómicos, escelentes cirujanos, diestros operadores y médicos concienzudos y observadores que hoy honran á nuestra pátria.

Él, que tanto se habia desvelado por enaltecer la ciencia y la profesion; él, que con paternal solicitud habia atendido á todas sus necesidades; él, que habia acertadamente organizado la enseñanza, sometiéndola á un orden regular y uniforme; él, que habia puesto en armonía con ella el ejercicio de la profesion; él, que por fin habia dado pruebas evidentes de que obedecia, más que á una inspiracion, á un plan fijo, constante, invariable, desenvolviendo lógicamente todas sus consecuencias, no podia olvidar que la ciencia de Esculapio, la venerada y divinizada por la antigüedad, la compañera inseparable del hombre, la que han respetado los siglos, la bienhechora de la humanidad, la consoladora de todo el que sufre, el ángel protector del enfermo, vivia humildemente en una pobre y lúgubre mansion. Grima dá decirlo: los eminentes varones que entonces enseñaban y difundian la sana y buena doctrina que era fruto de su esperiencia, los Gimbernat, los Severo Lopez, los Morejon, y posteriormente los Mosácula, los Castelló, los Cutierrez, los Argumosa, apóstoles de la verdad médica, daban sus luminosas é interesantes lecciones en los humildes y oscuros sótanos del Hospital. Por más que la filosofia se avenga bien con la modestia; por más que el brillante nada pierda de su intrínscico mérito y conserve su brillo aun cuando esté envuelto en vil escoria ó engastado en faláz y mentido oro: no es menos cierto que el manto de púrpura realza la magestad de los Césares; que la venerable toga dá un carácter más grave al magistrado; que el uniforme aumenta el porte marcial del guerrero.

De la misma manera es evidente que las ciencias y los que las profesan aumentan su prestigio cuando se rodean de todas las exterioridades que enaltecen su representacion. Habia, además, la consideracion de que sin localidad á propósito no podian establecerse con las condiciones reclamadas por la ciencia, ni desenvolverse los grandes elementos de vida para la medicina, como son: buenas salas de diseccion, espaciosos anfiteatros, clínicas bien organizadas y arregladas á los sábios preceptos de la higiene. Era, pues, menester, por todas estas consideraciones, levantar un templo á la ciencia que reuniera las condiciones de solidez, estension, ornato y utilidad, sobre todo, que requeria su grande objeto. Castelló, que iba derecho á su fin; que tenia la perseverancia propia de un hombre de voluntad fuerte; que vivia siempre meditando en la ciencia que tan alto habia colocado su nombre, propuso al monarca su pen-

samiento, y no desistió hasta verle realizado. Encontráronse resistencias; ofreciéronse obstáculos; presentáronse rémoras debidas á intereses encontrados que, desgraciadamente siempre luchan y pugnan con tenaz porfía por malograr y desvirtuar los más grandes proyectos de humanidad: pero firme Castelló en su propósito, repitió sus instancias, y al fin, despues de tres reales órdenes, consiguió vencer tan obstinada lucha, cumpliéndose sus deseos en 12 de mayo de 1831.

En esa célebre época empezó la construcción del bello edificio que es hoy mansion digna de la ciencia, y motivo de justa admiración para los profesores extranjeros. ¡Llor y gratitud al monarca protector de nuestra ciencia, que tan generosamente se prestó á secundar los nobles y elevados fines de su primer médico de cámara! ¡Gloria imperecedera y distinguido renombre al varon eminente que tuvo tan feliz inspiración, y logró esa gracia debida á la alta estimación y singular aprecio á que se había hecho acreedor por su ciencia y honradez! Los antiguos catedráticos del Colegio de San Carlos le dedicaron una honorífica inscripcion esculpida en una sencilla y modesta lápida colocada en el gran anfiteatro, y la historia imparcial y justa, consignará en sus fastos el eterno recuerdo de ese hecho que tanto le honra. Las generaciones médicas que se han educado en el recinto de esa escelsa morada, y á las que me honro de pertenecer, siquiera sea el más humilde é insignificante de ellos, bendicen y bendecirán siempre la escuela donde se han formado sus inteligencias, donde han oido los sábios consejos de sus maestros, donde han recogido la buena semilla de su doctrina, donde han adquirido los principios fundamentales de sus ulteriores conocimientos; y mirándola con el cariño que al hogar paterno, tendrán siempre una grata memoria del ilustre médico cuyo nombre está escrito con letras de bronce en las paredes de sus aulas.

Concluidas estas breves reflexiones sobre el período de más actividad de la vida de D. Pedro Castelló, período que bien pudiéramos llamar reformador, porque los sérios y graves cuidados que ocuparon principalmente su mente, fueron los relativos á reformas en la enseñanza y administración; vamos á tomar nuevamente el hilo de la cronología, y á continuar la narración de los hechos incluidos en los años de vida aún que le otorgó la Providencia.

Los afanes de la vida pública, cuando se emplea útilmente en importantes servicios á la ciencia y al Estado, llegan á deteriorar la organización más fuerte y robusta, y á marchitar la salud más lozana; aunque se cuente con un temple poco comun para sufrir la pérdida de fuerzas que exigen la asiduidad en el trabajo,

la diligencia en el cumplimiento de los deberes, y la continua actividad de la inteligencia. Así aconteció con D. Pedro Castelló; en el año de 1828 estuvo gravemente enfermo en Barcelona, y en el tiempo que permaneció en la ciudad, como el que pasó en una de las torres de su bella campiña recibió nuevas pruebas de aprecio, hasta el punto de tener la señalada honra de ser visitado varias veces por SS. MM.: delicada atención que repitieron asimismo en el Pardo con idéntico motivo, y que demuestra la consideración y afecto á que se había hecho acreedor.

En 1829 tuvo el desconsuelo de que, á pesar de sus esfuerzos y buenos deseos, falleciese S. M. la reina Doña Amalia; y aunque este hecho podía haber debilitado la justa confianza que en su ciencia tenía el monarca, sirvió más bien para robustecerla; pues el Rey, agradecido á su esmerada asistencia y prolijos cuidados, no halló más que palabras de consuelo y reconocimiento para Castelló. Conducta pocas veces imitada, no solo de personas de elevada gerarquía, sino hasta de las más vulgares clases de la sociedad; que entienden con desatentado orgullo, que la riqueza y la posición debieran preservar del triste tributo que en virtud de inexorable ley, rinde la humanidad á la implacable Parca.

En 1832 aun tuvo ocasion de lucir su habilidad científica y de prestar importantes servicios al monarca, á cuya vida consagraba sus cuidados. Un grave ataque de gota puso la vida de S. M. en inminente peligro, y Castelló, auxiliado de sus distinguidos compañeros, con su celo nunca desmentido, con su tino práctico y su acertado tratamiento, logró arrancar de nuevo una víctima á la muerte. Este último triunfo no se consiguió sin grandes esfuerzos y sin una tenaz y portiada lucha que el arte sostuvo con la enfermedad, permaneciendo Castelló cuarenta y siete dias al lado del monarca, hasta que desapareció tan arriesgada situación.

Hecho notable y muy digno de ser mencionado, no solo por lo que honra al eminente médico que figura en él, sino por la importancia política que tuvo en la suerte de la dinastía y en el porvenir de nuestra patria.

Con este motivo mandó el Rey á su pintor de Cámara, D. Federico Madrazo, que con su aventajado pincel consignase en el lienzo este suceso, como señalada prueba de estimación y aprecio.

En 1836, por consecuencia de los cambios políticos ocurridos en el país, y las modificaciones que se hicieron en las distintas dependencias de la administración del Estado, Castelló cesó en el desempeño del cargo que se le había conferido en la Dirección de Estudios en 11 de junio de 1833. Empero al despedirse de la vida pública, por lo que atañe á su pro-

bada inteligencia y notoria lealtad en el cumplimiento de los honrosos destinos que el Gobierno de S. M. le había confiado, quiso manifestar que había obrado como hombre de arraigadas convicciones, de conciencia y honradez. Escribió una interesante Memoria, que remitió á la referida Dirección de Estudios, donde consignaba las modificaciones que debían hacerse en los Reglamentos de 1827, y que el estudio y la observación desde aquella época le habían hecho considerar necesarias para mejorarlos y perfeccionarlos. En la misma Memoria incluía también su modo de entender el servicio de sanidad castrense, comprobando las ventajas del Reglamento de 1829, y protestando contra lo dispuesto por un ministerio anterior que no había respetado las plazas que los médicos-cirujanos habían obtenido en virtud del más legítimo título: del conquistado en público y solemne certámen.

El hombre científico, que había consagrado su vida al ejercicio profesional, y que con su singular mérito había sabido adquirir tan alta y honrosa posición; que con el decidido favor del Monarca había atendido á todas las necesidades de su clase; que había dado pruebas inequívocas de su abnegación, y había hecho grandes sacrificios personales en pró de los intereses de sus compañeros, bien merecía ver recompensados tantos desvelos y afanes, tantos esfuerzos de voluntad, tanta solicitud y perseverancia. Y aunque es cierto que la historia nos ofrece hechos singularísimos y que valiera más ignorarlos, de ingratitud á los varones eminentes que más se han distinguido en ciencias, en literatura ó en el concepto de bienhechores de la humanidad. Castelló, más favorecido de la suerte, tuvo la dulce satisfacción de que se hiciera justicia á su mérito, y se otorgase la debida recompensa á sus grandes y señalados servicios. Se le concedieron varias y honrosas distinciones: la gran cruz de Isabel la Católica, la pensionada de Carlos III, y la de Constantino de Nápoles: últimamente recibió, como corona de sus merecimientos en la ciencia y servicios prestados al Monarca, la gran cruz de Carlos III y el título de Marqués de la Salud, para sí y para sus descendientes.

En verdad, señores, al contemplar este hecho, parece que el ánimo se eleva y tiene la dulce expansión que siempre produce el ver sancionada en el mundo la justicia. Si alguna vez se ha visto la mente asaltada por la duda conturbada por ruines pasiones, oprimida por la fatal opinión de los pesimistas, que creen siempre que las gracias y distinciones son resultado del favor y de casuales combinaciones de la fortuna, en este caso fuerza es confesar que su doctrina, faláz y estéril como dominante y exclusiva, no ha tenido á su favor la experiencia. Y ciertamente, que sería un espec-

táculo demasiado triste y desconsolador, si siempre la justicia fuera hollada, oprimida la virtud, despreciada la ciencia y enaltecido el vicio. Sería el triunfo del ángel del mal en la tierra; y la Providencia, que vela por el cumplimiento de sus leyes, por la conservación del orden establecido en la creación, y por los fueros de la justicia humana, que es reflejo de la eterna, no podía abandonar de esta manera al mundo que gobierna con paternal cuidado, entregándole sin defensa á las sugerencias del mal, y permitiendo siempre el dominio del vicio y de las malas pasiones. No; si ha habido Galileos, Colones y Cervantes que han sufrido las consecuencias de las más injustificada é inesplicable ingratitud, también hay ejemplos de hombres distinguidos que han recibido el correspondiente galardón de sus contemporáneos, por sus grandes y heroicos hechos. Castelló puede contarse en este último número, y sirve de consuelo ver de este modo enaltecida la ciencia, considerada la virtud y colmado de honras y distinciones al que ha dado notoria prueba de poseerlas. Permitidme por un momento, que, manifieste los sentimientos que con este motivo brotan en mi alma, y que espese en el lenguaje rudo y desaliñado que me es propio, el agradecimiento, á nombre de la clase entera, hácia S. M. la Reina y su Gobierno, que tan alta supo colocar la ciencia, concediendo á su primer médico un título que tanto se ha prodigado en todos tiempos á la riqueza, al nacimiento y á los gloriosos hechos de armas. Necesario era que las ciencias humildes y pacíficas, pero mucho más útiles, recibieran demostraciones evidentes de la predilección á que son acreedoras, así á los gobiernos como á los pueblos.

Por un singular contraste de la voluble fortuna, le estaba reservado á Castelló sufrir en el último período de su vida los más rudos y crueles golpes de la adversidad. Tranquilo vivía en el seno de su familia, complaciéndose en ver á dos de sus hijos ocupar una posición dignísima y honrar sus venerables canas. No hay ventura, no hay placer, no hay satisfacción que iguale á la del afortunado padre que vé los vástagos desprendidos de su tronco, crecer, desenvolverse con lozanía, estender sus frondosas ramas en todas direcciones, y presentar una elevada y majestuosa copa, á cuya sombra se albergan el talento y la virtud. Más dichoso que el agricultor que ha labrado la tierra con el mayor esmero, que la ha abonado diligentemente, preparándola para la germinación, colocado la semilla, cuidando del crecimiento y desarrollo del vegetal hasta recoger abundante y sazonado fruto; el padre que siembra también en la inteligencia del hijo, que es el principalmente encargado de cultivarla, así como su corazón, y formar en él los buenos sentimientos, que han de ser copioso

manantial de virtudes; cuando recoge el fruto de su trabajo, cuando se persuade de que no ha sembrado en terreno estéril, sino fértil y fecundo, puede decirse que ha logrado la mayor felicidad reservada á los mortales en esta terrestre mansión. Castelló podía, con razón, contemplarse colmado de prosperidades y favorecido prodigamente de la Providencia con ese don celestial: sus dos hijos, el uno Catedrático del antiguo Colegio de San Carlos y médico de Cámara de S. M.; el otro, catedrático de Jurisprudencia, rivalizaban ambos con su buen padre en talento, en ciencia y honradez. Los dos por su buena educación, modesto porte, vasta instrucción y ejemplar conducta, eran sobremedida simpáticos, y además de haber conquistado un buen nombre en sus respectivas profesiones, habían cautivado la voluntad y el afecto de cuantas personas tuvieron ocasión de tratarlos. Orgulloso podía estar Castelló al ver que dejaba en pos de sí ilustres descendientes, que no habían de menguar su bien merecido nombre, sino al contrario, conservarles sin mancha, y ofrecerles á la posteridad realzado con el brillo de sus propios méritos. Pero nuestras dichas son transitorias, y nunca nos encontramos más cerca de la desgracia, que cuando nos hallamos en el colmo del bien y de la prosperidad. Así aconteció á D. Pedro Castelló; padre feliz, que veía cumplidos sus deseos; colocado en el apogeo del poder y á sus hijos en una brillante posición científica, correspondiendo á sus lisonjeras esperanzas, siendo ya en las escuelas no vulgares inteligencias, sino verdaderas notabilidades, modelos dignos de ser imitados en el elevado y difícil cargo del magisterio, se vió sorprendido con la dolorosa pérdida de ambos, acaecida en el año 1843. Tan corto espacio de tiempo bastó para arrebatarnos dos vidas también empleadas y de tan brillante porvenir, y acibarar perpétuamente los breves días que quedaban á Castelló en esta triste morada. ¡Qué fugaces debieron parecerle las horas de sus dorados ensueños, los momentos de placer y ventura! ¡Y qué tristes y amargos los años que sobrevivió á sus buenos hijos! Honda huella debió dejar en su alma tan infausto é inesperado suceso; y únicamente en la resignación cristiana, y en los consejos de una buena filosofía, pudo hallar fuerzas para resistir tan grande y acerbo dolor.

La vida de Castelló había sido siempre austera; pero lo fué mucho más desde la sensible pérdida de sus hijos. Después de atender, siempre con celo, al cumplimiento de sus deberes, no conocía más solaz y esparcimiento que el que le proporcionaba el hogar doméstico y el trato íntimo de la familia. Vivía en el régio alcázar como la paloma inofensiva, que después de haber cumplido la ley de su destino, reproduciéndose y cuidando con paternal

cariño de su tierna prole, vuelve un día á su nido, y al posarse en tan deleznable morada, vé con sentimiento que faltan sus hijuelos, arrebatados tal vez por el cruel alcon que con despiadado furor ha asaltado su mansión de placer y desgarrado su corazón, quitándole el objeto de sus encantos y el fruto de sus amores. Abatido por el dolor, abrumado por el peso de los años, y trabajado por los achaques propios de la senectud, fué descendiendo poco á poco por la escala de la vida, y bajó al sepulcro el 1.º de julio de 1850, como el sol descende á su ocaso; manifestando en los arreboles del crepúsculo su pasada grandeza.

Castelló murió con la tranquilidad del justo, teniendo el consuelo de espirar en los brazos de su querido sobrino el digno catedrático de la Facultad de medicina D. Juan Castelló y Tagell, y rodeado de sus demás deudos y amigos.

Su alma, elevada á la celeste mansión, ya habrá sufrido el juicio de Dios, y recibido el galardón de sus virtudes: aquí en estas humildes regiones dó se alberga la humanidad, tiene que sufrir también el fallo de la historia, de la posteridad, que se considera con derecho á juzgar la vida de todo hombre público. Este fallo es menos autorizado, y falible como todo lo humano; pero indispensable para servir de correctivo al vicio y á las malas pasiones, y de estímulo y provechosa emulación á la virtud. Así lo entendieron los egipcios al establecer el juicio contradictorio después de la muerte, para pesar las buenas y malas acciones, y dar á cada uno la opinión á que se había hecho acreedor. Así también lo comprendemos nosotros, al escribir las biografías de los hombres públicos que han figurado en el gobierno del Estado, en las ciencias ó las letras.

Voy á concluir, resumiendo brevemente lo que os dejo espuesto en este humilde Discurso rogándoos me dispenseis si abuso algunos instantes más de vuestra benevolencia.

Por los antecedentes que he podido obtener y que os he narrado con fidelidad habeis podido convenceros de que Castelló se distinguió desde sus primeros años en su carrera científica; que ha alcanzado como médico práctico una alta reputación y particularmente en la especialidad que más cultivó, por ser el objeto preferente de sus estudios, y el que estaba más en relación con la asignatura de que estuvo encargado en el antiguo Colegio de San Carlos, que fué la de Tocología y Patología especial de la mujer y niños. Como catedrático desempeñó dignamente su ministerio y ocupó un lugar distinguido entre los sabios profesores que en su época se consagraban á la enseñanza.

El alto concepto y la merecida opinión que adquirió en la práctica civil, le llevó hasta el régio alcázar, donde su ciencia y su buena suer-

te le grangearon la ilimitada confianza del Monarca. En esa época, la más gloriosa de su vida, su pensamiento se concentró en organizar la enseñanza y mejorar la parte administrativa de la profesión. Ya dejamos demostrado que todas las reformas se hicieron en buen sentido, y que con ellas se sentaron los cimientos de la buena doctrina que ha rejido ulteriormente; y que aunque no sea más que en este concepto, Castelló se hizo acreedor á nuestro respeto y gratitud, y al reconocimiento de las generaciones médicas venideras.

Un vacío encontramos en la historia de su vida, y es la falta de obras literarias; pero está suficientemente justificada por los afanes de la medicina práctica, por los cuidados que exigía la asistencia del Monarca, y el árduo y grave empeño de reformar todo lo relativo á la enseñanza y á la profesión.

Vivió siempre modestamente, sin que le envaneciera su elevada posición; fué hombre probo, consecuente con sus amigos, de proverbial honradez en todas sus acciones; inclinado á hacer bien, no supo más que sembrar beneficios; y si en sus reformas tuvo que lastimar algunos intereses, procuró indemnizarlos hasta donde le fué posible.

Su lenguaje fué siempre grave, conciso y franco: nunca conoció la adulación y la lisonja, que tan comunes son en las altas regiones donde él moraba.

Fuó esposo leal, padre afectuoso que no vivía sino para sus hijos, ni conocía otros placeres que los domésticos.

Tuvo grandeza de alma en la desgracia sufriendo con resignación cristiana los males inherentes á la vida.

Bajó al sepulcro con la paz del justo y con la serenidad de ánimo del que ha vivido bien y ha sabido prepararse, en su peregrinación por la tierra, para hacer el camino de la eternidad.

Solo me resta invocar su nombre y dejarle consignado en esta breve y desaliñada historia, para perpétuo recuerdo de su conocida ciencia y notorias virtudes. Él representa como os dije en un principio, una gran figura histórica; un modelo en el que tendrán mucho que aprender las futuras generaciones médicas. Yo espero que la posteridad no le será ingrata, porque no lo han sido sus contemporáneos. Los dignos catedráticos del antiguo Colegio de San Carlos le consagraron, según dejó indicado, un respetuoso tributo de reconocimiento, consignado en una de sus principales aulas. Tengo asimismo un singular placer en manifestar que el distinguido catedrático del Colegio de San Carlos, Dr. Corral, y actualmente marqués de San Gregorio, primer médico de Cámara, Rector de la Universidad central y Presidente de esta digna Academia, con el concurso de sus compañeros, mandó

hacer un magnífico busto de escayola al distinguido escultor Sr. Ponciano, para conservarle en la Facultad de Medicina como uno de sus más gloriosos recuerdos. Yo no puedo ofrecerle en nombre mío y en el vuestro más que lágrimas de gratitud; la seguridad de que vivirá siempre en nosotros la memoria de los beneficios hechos á la ciencia y á la profesión, y que ocupará en nuestros corazones el distinguido lugar que reclaman la virtud acrisolada, el mérito conocido, y la fé científica nunca estinguida.—HE DICHO.

Francisco Alonso y Rubio.

#### PATOLOGIA MEDICA.

¡ADELANTE!

V.

Para enseñar á los homeópatas de qué modo sus remedios obran sobre la vida y las enfermedades, es preciso enseñarles antes lo que es vida y lo que es enfermedad.

Cuando dicen que tal enfermedad esta constituida por tal grupo de síntomas y que sus remedios obran sobre la vida, nada dicen en ciencia, no hacen más que describir y narrar los hechos. La narración no es explicación. La ciencia consiste en explicar los hechos por sus causas, el por qué de los síntomas y remedios. Si no saben el por qué de síntoma alguno ni el por qué de medicamento alguno, ¿qué saben, pues? ¿lo que los curanderos? Entonces que no se llamen doctores.

#### LA VIDA Y LA ENFERMEDAD.

¿Qué otra cosa puede ser la vida de la materia sino su actividad o atracción? ¿Cómo llamaremos sino á esta actividad? ¿Puede existir la materia sin ella? Y si se organiza la materia, ¿no resultará su actividad organizada? Y esta actividad, ¿no es su electricidad? ¿La electricidad orgánica puede ser inactiva? ¿Puede aislarse y desaparecer de la materia?

Veamos. ¿La materia del cuerpo humano puede dejar de ser eléctrica? Pues qué, ¿no tienen electricidad el oxígeno, el hidrógeno, el carbono, el azoe, el hierro, el azufre, el fósforo y demás elementos que constituyen la materia del hombre? ¿Y estas materias no están organizadas, aunque en estado libre algunas de ellas? ¿Y los conductores de tanta electricidad cómo contienen estas materias? ¿No están organizados? ¿Qué son los nervios más que sus conductores? ¿Qué es el cerebro más que su gran reservorio?

Otro sí: ¿cada una de las vísceras, cada uno de los tejidos, no consta de materias diferentes, y por consiguiente de diferente electricidad? ¿Y en la correspondencia eléctrica ó en

la atracción de unas materias con otras, no es preciso un equilibrio? ¿No constan todos los tejidos lo mismo que los demás cuerpos de principios dados en dadas proporciones?

Y cuando faltan estas proporciones en las materias que constituyen los tejidos, ¿no resulta el desequilibrio material de los mismos? ¿Es otra cosa que este desequilibrio toda enfermedad tónica ó de los tejidos orgánicos?

Y cuando faltan las proporciones materiales entre unos y otros órganos ó tejidos, ¿no resulta un desequilibrio en su electricidad ó en su atracción mútua, y por consiguiente en la armonía general? ¿Qué es la vida general sino la unidad de esta electricidad? ¿Qué es la salud sino el equilibrio en esta unidad ó foco, representado por el sistema nervioso? ¿Qué es el trastorno ó enfermedad general sino el desequilibrio de las partes que desequilibra el todo ó vice-versa?

Y bien: cuando administráis moléculas simples y sueltas, esto es, cuya atracción ó electricidad no puede ser mayor, ¿creéis que no se han de combinar, ni hacer mella en la materia, en la electricidad y equilibrio general? ¿Cómo explicáis la tan decantada inocencia de vuestros remedios? ¿No sois vosotros quienes convertís las sustancias más inertes en venenos los más violentísimos?

Y si son inocentes ó inactivos, ¿cómo obran entonces? ¿Insistís en qué obran sobre el espíritu por arte de Biribirloqui?

Vaya, vaya, vamos á enseñarles lo que es ese espíritu, duende ó fantasma, cuyos efectos tantos prevaricadores admiran.

#### EL PULSO.

Ya se dijo, según la ley de la neutralización, la materia es tanto más eléctrica cuanto más descompuesta, esto es, cuanto más separadas se hallan las caras moleculares, que es donde reside y de donde proviene toda electricidad. En este sentido debe ser muy eléctrica la sangre arterial.

Decimos en este sentido para significar que se trata de la electricidad de toda clase, no de la negativa ó de la positiva especialmente; pues una cosa es la electricidad y otra cosa es su actividad. La electricidad puede ser mucha, y sin embargo, puede ser neutra ó inactiva, como sucede en la sangre. La actividad depende de la cualidad positiva ó negativa, porque solamente se efectúa la atracción por estas cualidades.

En la sangre no existen una multitud de principios, todos descombinados ó descompuestos, y por consiguiente con su electricidad muy espedita; pero como unas moléculas son positivas y otras negativas, se neutraliza la electricidad de unas con otras, y resulta una electricidad neutra ó inactiva.

Aquí de los homeópatas químicos, si hay

alguno que haya saludado la química. Venid y decidnos que hemos sentado un imposible, á saber, que pueda existir electricidad *inactiva*.—Teneis razon, no puede existir en moléculas separadas, sin la tendencia á neutralizarse; es decir, no pueden existir en la sangre ni en parte alguna moléculas positivas y moléculas negativas, sin que tiendan á combinarse. ¿Por qué, pues, no se combinan en la sangre arterial, y queda solo la tendencia á su combinacion ó neutralizacion? Vamos á verlo; pero entre tanto resulta, que si bien las moléculas positivas y negativas de la sangre se hallan en continuo movimiento, su electricidad ó tendencia general es neutra.

Mas no es neutra tampoco la sangre ni su electricidad. Hablábamos de las moléculas positivas y de las negativas, en su justa proporcion eléctrica entre sí. Si entre los principios de la sangre arterial no sobresalieran los negativos á los positivos, claro está que se habian de unir ó combinar, y quedando neutralizados habian de resultar inactivos, porque es imposible que haya atraccion entre las moléculas cuando su atraccion queda satisfecha. La actividad no es más que una: la negativa atrae á la positiva y vice-versa, con el objeto de neutralizarse, esto es, de igualarse ó equilibrarse. Realizada la tendencia ó la neutralizacion, no queda actividad. Tal es la ley del equilibrio eléctrico universal: no puede existir más ni menos sin tendencia á la igualdad. La materia, cuerpo, globo ó molécula más negativa atrae á la que lo es menos y vice-versa, porque su desigualdad no puede existir. Y si no se unen ó igualan es, ó bien porque algun obstáculo se opone á ello, ó bien porque no es realizable ó no existe la igualdad entre sí, y esto es lo que sucede en la sangre. En la sangre arterial no se combinan unos principios con otros, porque hay uno escedente y el más negativo de todos, que por lo mismo con todos se combina; pues todos son menos y menos negativos; esto es, más positivos. Este principio es el oxígeno, el cual, como siempre, escede y no puede neutralizarse á sí mismo (1); queda siempre en repulsion aun despues de combinado con los demás elementos positivos, insuficientes.

Es decir, que la atraccion del oxígeno queda siempre activa en la sangre arterial, porque no puede satisfacerse completamente, y es tanto mayor esta actividad cuanto más supera á los elementos básicos ó positivos.

Ea, ya tenemos un dato: la atraccion de la sangre arterial. ¿Y contra quién se ejerce esta atraccion?—Claro está, contra los elementos básicos de á fuera, supuesto que no bastan los

(1) Las caras moleculares del oxígeno deben ser todas mayores, porque si fuesen unas mayores y otras menores, en igual proporcion se unirían entre sí, y el cuerpo dejaria de ser negativo.

de dentro. Y como la túnica nerviosa de los vasos participa de la misma electricidad ó atraccion negativa, claro está tambien que las paredes vasculares siguen el mismo movimiento de contraccion. En las venas, como no existe dentro de ellas semejante esceso de oxígeno, la atraccion no puede tener lugar. Y como el oxígeno arterial tiende á dilatarse y á dilatar por consiguiente los elementos que neutraliza, despues de la contraccion viene la expansion. Hé aquí explicado el movimiento del pulso ó de sístole y diástole de todo el sistema arterial.

Ahora bien, señores homeópatas, si este movimiento del corazon y de las arterias es el espíritu ó movimiento vital, bien veis que su causa es el esceso de electricidad negativa, ó sea el oxígeno de la sangre arterial. Si neutralizais esta electricidad ó este oxígeno con el ázoe ú otro cuerpo positivo, este movimiento cesará, y la cesacion de la actividad ó del movimiento es la inercia, esto es, la muerte.

Tambien veis que la electricidad negativa de las arterias se comunica por la túnica nerviosa á la electricidad general del cerebro ó sistema conductor. Pues bien, si neutralizais esta electricidad general, sucederá lo mismo, la inactividad de la electricidad del cerebro, esto es, la cesacion de la inteligencia, del movimiento, y en una palabra, de la vida.

¿Se os ofrecen dudas? Impugnad con razones de ciencia, que aquí estamos para contestaros con el ya citado autor en la mano, *La Higiene fundamental*. Mas como este libro anda muy escaso y os será difícil consultarle, con permiso del mismo autor, lo trasladaremos aquí en pequeños fragmentos, por ser muy pequeño en tamaño.

Despues seguiremos, si gustais, en nuestra tarea.

ADELANTE.

## VI.

### *Similia similibus.*

Un fanático es un maniaco, y en el maniaco el departamento cerebral de su creencia, de su pasion ó de su fé, tiene tal actividad, tal desarrollo, tal predominio, que es imposible reducir aquella parte al equilibrio de la razon. Por esto sabemos que es imposible vencer á los Arósteguis.

Sin embargo, *ratio est quod est*, y apelando á su poder supremo, vamos á intentarlo. No es tan difícil llamar á los maniacos al templo de Esculapio, donde somos todos iguales, y donde nos reuniremos todos al fin. Sí, en el terreno de la ciencia estaremos todos unidos, porque la ciencia no es más que una, y su ley una sola, la razon.

La ciencia no es del dominio de la fé ni de la fantasía. ¡Oh, vosotros, los que os hallais en el terreno de la fé, venid, nuestros brazos están abiertos para recibirlos, venid, si, la ciencia os sanará! Prestadnos vuestra razon, y quedáos enhorabuena con vuestra fantasía.

Que la homeopatía es una ciencia de fé, no lo dudamos. No dudamos que vuestro entusiasmo por la fé homeopática raya al heroísmo. Pero, compañeros, la ciencia por la fé, no es ciencia; no cabe mas ciencia que por la razon, la demostracion, el por qué.

Vamos á estudiar vuestro *similia*.

No es esto, no lo vamos á estudiar, lo vamos á traer tan solo al campo de la razon, donde está la luz para que lo veais, porque nosotros ya lo tenemos estudiado hace mucho tiempo. Sí, Sr. de Aróstegui, tambien hemos sido homeópatas, ejerciendo como tales algunos años, y lo hemos sido porque, al tratar de aprender el nuevo sistema, buscando conviccion, nos han dicho: «nada de teoría, nada de ciencia; ensayad.» Y hemos ensayado.

Tambien vuestro Mecenaz nos administró unos glóbulos para los ojos, y nos quedamos ciegos por espacio de media hora cada vez que los tomamos, tres dias consecutivos. No nos curaron la afeccion, que aun subsiste, pero fuimos creyentes, y lo somos, y tenemos fé. Tambien nos ofuscó el efecto sorprendente de un medicamento, y tambien nosotros tenemos fantasía y entusiasmo como todo el mundo. Sí, amigo Aróstegui, como V. propio tenemos fé por lo que hemos experimentado en nosotros mismos y en los demás. Pero, si bien en lo que es verdad somos homeópatas y usamos el dinamismo, no renegamos de las sanguijuelas, como lo hace V. Las bendecimos como único medio soberano para desingurgitar el higado, aplicándolas al ano, por ejemplo. No renegamos de la sangría. La adoramos como única salvadora de la existencia en casos de ingurgitacion cerebral ó pulmonar. Cuando la plenitud rompe los diques, ¿qué otro medio que el desagüe?

Mas gastamos nuestra pólvora en salvas, porque, en vez de edificar verdades pasamos el tiempo destruyendo errores, y los errores son edificios falsos que se caerán por sí mismos. Perdonad si por hoy nos divertimos. ¡Gusta tanto desplomar un edificio ruinoso!

*Similia similibus* es uno de los dicharachos del padre Hipocrates, lo mismo que el *contraria contrariis*. Dicharachos semejantes á las verdades de Pero Grullo, que nada esplican, y que no hacen más que consignar un hecho ó una observacion, como el célebre *oita brevis, arts longa...* Amigos, levantemos un pedestal al venerable anciano, porque nos dijo que la vida es corta y el arte largo, etc. Si él no nos lo hubiese anunciado con tanta rimbombancia, nadie lo sabria ahora ni conoce-

riamos las infinitas observaciones que solo anotan las enfermeras bachilleras.

Pero, ¡qué lástima que se nos muriese tan breve el padre Hipócrates sin explicarnos la enorme contradicción que se observa entre sus dos aforismos fundamentales *contraria et similia*, sin decirnos siquiera el por qué de ninguno de ellos y á cuál hemos de atenernos!

¡Este caos es terrible, señores! ¡Qué hemos de hacer? ¿En qué quedamos? Hasta ahora siempre hemos curado por el *contraria*; pero el grande Hahnemann ha observado el mismo hecho que Hipócrates, y no solo nos corrobora el *similia*, sino que hasta llega al *æqualia æqualibus*! ¡Apagaremos el fuego con el fuego? ¿Será esto verdad? ¿Es el hecho siempre constante? ¿Lo habeis observado bien?

Alto ahí, ¡cuidado! No nos entusiasmemos, que el entusiasmo pronto nos ciega, porque con él se aparta de su foco la inteligencia y se va por las ramas. Observemos con la fría razón. ¿Es verdad, es constante el hecho del *similia* y del *æqualia*?—No es verdad, no es constante. Es falso muchísimas veces el hecho, y el principio es desconocido, no se explica. Ni un hecho constituye un principio, porque para ello debe ser el efecto de una ley, con su por qué. Aun más: si el *contraria* es manifiesto, el *similia* es un absurdo. Lo decimos nosotros, y lo decimos bien alto: mentís, homeópatas: vuestro *similia* no es un principio; os desafiamos á que vengais á demostrarlo.

Pero sigamos más allá. ¿Cada medicamento, en la experimentación pura, os dá siempre por resultado un cuadro de síntomas medicinales semejante al de una enfermedad determinada?—Mentís otra vez. Vuestro Jahr es un embolismo que no se entiende, un tejido de confusión. En tres años de calentarnos con él la cabeza, no hemos podido sacar nada en limpio. Este guía de vuestra práctica es falso. Aconseja el Sr. Jahr para combatir un síntoma varios remedios á la vez cuyas patógenias son contradictorias. Es muy raro el medicamento que produce síntomas particulares diferenciales de una ú otra enfermedad. Y aun cuando así fuera, no pasaria de un hecho cuya ley debe explicarse para que se eleve á ciencia. Todos los medicamentos producen síntomas generales, porque son los síntomas de la reacción. Y claro está. ¿No son todos reactivos? ¿No obran químicamente sobre tales ó cuales principios en particular, y por consecuencia del equilibrio sobre todos en general? Estudiéense de cada medicamento las combinaciones que experimenta en la economía, y entonces sabremos el por qué de sus síntomas, convenciéndonos de que nada tiene que ver su semejanza con los de una enfermedad, para curarla.

Vuestros medicamentos, cuando curan, lo

hacen porque son agentes químicos muy activos, no por la semejanza. ¿Qué tiene que ver la semejanza con la reacción química? La semejanza es otra ilusión de vuestra fantasía, porque con ella sola concebís en vuestro sistema, no con la razón. ¿Sabeis lo que constituye la fantasía ó la imaginación? Os lo diremos, y tenedlo en consideración, porque la fantasía es causa de la perdición humana (y hahnemannia) y porque la fantasía sola, no la razón, os hace ver, por ejemplo, que la reacción general, producida por la quina es intermitente, como lo imaginó vuestro fundador. ¡Mas mentira, y siempre mentira! Todo lo enredan las imaginaciones fogosas, y á todos arrastran con su entusiasmo y poesía, con la poesía que hace gozar. Un hecho les sorprende, les admira y fanatiza; lo elevan á principio sin conocer su ley; y he aquí un falso sistema, un caos de confusiones por deducciones falsas. Esto es lo que hace siempre la fantasía.

«La fantasía no es más que el juego eléctrico ó sensitivo y activo de los órganos del cerebro, los que reciben su electricidad de los órganos del cuerpo, ocasionadores de los instintos. Estos órganos ó partes del cerebro forman un foco eléctrico dentro del cerebro mismo, y este foco es el yo, esto es, la razón, la conciencia, el director inteligente central, compuesto de todos los instintos.

»Ahora bien, sepan Vds., señores homeópatas, que así como la electricidad de la materia de la tierra funciona consigo misma, aunque con atracción directa del sol, foco de nuestro sistema planetario, del mismo modo la electricidad de la materia de nuestros órganos cerebrales funciona por sí propia, sin sujeción al centro ó unidad de que forma parte, esto es, sin dirección de la razón.»

Todo lo que va entre comillas lo hemos tomado del *Eco de las Baleares*, núm. 47, periódico que se publica en Palma de Mallorca.

Y lo hemos hecho así, porque si se apela al ridículo contra nosotros al meternos en honduras, para demostrar que la homeopatía como ciencia no es más que pura fantasía, y que la fantasía les hace ver á los homeópatas lo que no hay ni puede haber. La homeopatía y la alopatía son una ciencia misma.

Y basta por hoy, por no fatigaros.

Mahon, 25 de febrero de 1862.

Francisco Vinader.

## VARIEDADES.

### RESEÑA DE SESIONES.

Academia médico-quirúrgica Matritense.

Sesion del dia 13 de marzo de 1862.

Abierta la sesion á las ocho y media, y apro-

bada el acta de la anterior, el señor Secretario dió lectura á la proposición que la seccion de medicina y cirugía legales é higiene pública se propone discutir, y cuya redacción es como sigue:

«Son útiles ó no, y en caso negativo, podrán proibirse todas ó algunas de las medidas sanitarias puestas en práctica por las diversas autoridades en tiempo de epidemia? Acto continuo el Sr. Galdo, presidente de esta seccion, hizo presente á la Academia los motivos, de todos conocidos, que hacen interesante esta discusión, manifestando que si bien no podria decir nada nuevo en gracia de la complejidad de la materia, se prometia que en el curso del debate la cuestion se ilustraria algo en pro de la humanidad.

Después de haber manifestado el Sr. Cuesta que le parecia que la redacción de la proposición envolvía un contrasentido, y de ser contestado por el señor presidente que se hallaba dispuesto á dejar toda la posible latitud en la discusión sin deprimirla en cuanto pudiese ilustrarla; el Sr. Yañez subió á la tribuna y empezó por reiterar el parecer del señor Cuesta, manifestando que sin embargo y á pesar de no hallarse preparado, como se proponia manifestar sus opiniones, que por ser extremas servirian tal vez de estímulo para animar el debate, se plantearia la cuestion reduciéndola á investigar si existe ó no existe contagio. Para ello, y considerándose por un momento contagionista, cree que todas las medidas adoptadas y puestas en práctica en casos de epidemia son insuficientes, puesto que á más de existir inconvenientes para aislar el elemento contagioso, el aire por su constante movilidad puede trasportar el contagio, siendo además bien notorio lo que sucede en los lazaretos, cuarentenas y cordones sanitarios, para que puedan servir de garantía en semejantes casos.

El Sr. Yañez presentó en bosquejo los medios de falsear esta clase de medidas, citando algunos ejemplos de que habia sido testigo, en que los individuos de una tripulación sospechosa encontraban recursos para ponerse en contacto con sus allegados, burlando los decretos sanitarios, aun prescindiendo de que en ocasiones pueden ser tolerados semejantes abusos. Así es que en la hipótesis de que fuese contagionista, juzga insuficientes los medios de precaucion que esta idea ha sugerido, contribuyendo á hacerlos aun más insuficientes el lamentable abandono en que se encuentra en general la buena observancia de las ordenanzas de policía sanitaria. Pero el Sr. Yañez cree que el contagio no existe, que existe alguna otra cosa desconocida, y que debe preferirse á toda clase de medios la eficaz y constante intervencion

de la autoridad en la observancia de la policía médica.

Para herir más de lleno la cuestión, pasó á ocuparse de las teorías de los contagionistas é infeccionistas, manifestando que no se habían sometido al criterio de la experimentación; que lo que hay de cierto es que de las sustancias en putrefacción se desprenden gases diversos, gases que podemos mezclar sin que manifiesten las propiedades que poseen tal como se desprenden de las sustancias en putrefacción. Estas moléculas de sustancias putrefactas se ha podido comprobar por experimentos directos, que fueron citados por el Sr. Yañez, que se hallan en la atmósfera que rodea dichas sustancias; pero los que nosotros habremos de referir serán los que le ocuparon después, que han sido practicados por Liebig en Alemania en las salas de un hospital en que había coléricos. En un agujero practicado en una de las paredes de una sala de coléricos, introdujo un tubo, uno de cuyos extremos se hallaba en comunicación con la sala y el otro extremo se terminaba mediante tres esferas constituyendo lo que se ha denominado, tubo de Liebig. Estas esferas contenían ácido sulfúrico.

El resultado del experimento fué el siguiente: el ácido sulfúrico de la primera esfera fué tomando poco á poco un color rojo, y experimentando también la misma modificación el contenido en las otras dos esferas. Esto solo probaba que se desprendían moléculas orgánicas en las salas de coléricos que se hallaban alojados en aquella atmósfera. Pero según dijo el Sr. Yañez, el mismo experimento practicado en salas que no eran de coléricos, produjo resultados diferentes; necesitábanse muchísimas horas para que la primera esfera diese muestras de la existencia de las emanaciones orgánicas.

Ocupándose después el Sr. Yañez del conjunto de circunstancias que constituyen la atmosferología, hizo presente el influjo que ejerce el ozono (oxígeno electrizado) sobre las sustancias en putrefacción, pues es ya sabido que tiene la propiedad de impedirlo.

También tuvo presente las modificaciones que el calórico y la humedad pueden imprimir en la atmósfera y en su estado ozonométrico y el influjo que estas circunstancias pueden ejercer sobre los fenómenos de putrefacción.

Manifestó que el ozono descubierto por Schöenbein, de Basilea, es un estado alotrópico del oxígeno, debido, ya al influjo de las descargas eléctricas, ya al de ciertos agentes ponderables, como el fósforo; que el aire contiene casi siempre ozono, pero en cantidad muy variable, según las estaciones, el estado meteorológico y las particulares circunstancias de ciertas localidades; que en invierno contiene más que en verano, habiéndose ob-

servado el máximo de ozono cuando cae nieve.

Habló después del experimento directo que comprueba la propiedad desinfectante del ozono; hizo presente que parece ser que en el aire cargado de emanaciones palúdicas no se encuentra el ozono; que tampoco existe este principio en la atmósfera durante las epidemias de cólera morbo, y que su presencia en cantidad excesiva impresiona fuertemente las vías respiratorias, contribuyendo á hacer epidémicas las bronquitis y otras fleugasias de las vías respiratorias.

Concluyó su discurso el Sr. Yañez enlazando los pormenores que le habían ocupado, é insistiendo en que la mejor medida sanitaria sería la constante observancia de los buenos reglamentos de policía médica, tan descuidados por lo general, siendo así que este descuido tanto puede contribuir en el desarrollo y fomento de las epidemias; creyendo insuficientes y á veces inútiles, si no perjudiciales, otras muchas medidas que se han venido observando, inspiradas por el pánico y el terror de las poblaciones epidemiadas.

El discurso del Sr. Yañez hizo pedir la palabra á los señores Cortejarena, Ruiz Jimenez y algunos más que no recordamos.

Acto continuo el señor presidente dió por terminada la sesión, para dar lugar á que el Sr. Gallegos, célebre mecánico español, pudiese presentar á la Academia algunos objetos de su invención, por si pudiesen ser útiles á la humanidad, ó servirla de algun consuelo.

Efectivamente, pudimos apreciar con suma complacencia en nuestro compatriota señor Gallegos un ingenioso artista, franco, honrado y modesto en sumo grado, y que animado del mejor deseo, somete al criterio de la ciencia el producto de su laboriosidad y talento, para que esta lo utilice en cuanto valga en bien de la humanidad.

La Academia se hizo cargo de los objetos presentados por el Sr. Gallegos, y le escuchó con sumo agrado y complacencia.

A continuación publicamos la segunda carta del Dr. D. Gregorio Andrés y Espala, nuestro corresponsal y querido amigo del ejército expedicionario á Méjico. La circunstancia de haberla recibido cuando se hallaba ajustado nuestro número anterior, nos ha impedido publicarla en el mismo, como hubiéramos deseado. De todos modos será leída con gusto, pues además de los minuciosos detalles que dá acerca del estado sanitario de los ejércitos aliados, con especial del español, pone de manifiesto las causas más generales y abonadas para producir enfermedades, señalando con esto los medios de remediarlas; tanto más preciso, cuanto que los españoles con su pro-

verbial generosidad, han dejado los mejores alojamientos á los franceses é ingleses, tomando para sí los más penosos é incómodos, con lo que demuestran una vez más su reconocido sufrimiento y bravura. Nos consta que nuestro infatigable corresponsal, si las numerosas atenciones de su importante servicio no se lo impiden, adelantará alguna otra carta antes de la llegada á Méjico, y procuraremos acto continuo ponerla de manifiesto á nuestros lectores.

Veracruz, 8 de febrero de 1862.

Mis queridos amigos: Grandes son las penalidades y sinsabores que amargan con frecuencia la vida del médico militar cuando por efecto de la vicisitudes de su destino, se encuentra rodeado de enfermos á quienes no puede prestar los socorros de la ciencia, unas veces por la escasez de recursos de que puede disponer, otras por el crecido número de dolientes que en un momento dado reclaman todos á la vez sus auxilios, algunas por no tener á su lado auxiliares que secunden sus disposiciones ó practicantes que puedan llenar del modo debido sus prescripciones, y otras, por fin, cuando un clima implacable y sañudo esteriliza cuantas disposiciones higiénicas se adoptan, segando inclemente las ordenadas filas de un ejército que no cejaría ante enemiga hueste, pero que no puede ver sin lanzar un gemido doloroso diezmos sus aguerridos batallones por una enfermedad, que si no quita la vida instantáneamente deja profundas huellas de su paso cuando no es combatida con la energía que la práctica sanciona. Varias de las contrariedades arriba mencionadas han amargado no poco á los individuos del cuerpo de sanidad militar que acompañaron á la division expedicionaria de Méjico desde la Habana á Veracruz, y que posteriormente instalaron el hospital militar, consagrándose en él á prodigar los recursos de su profesión á los desgraciados enfermos, que en número siempre ascendente no solo han llenado las salas del hospital referido, sino que siendo insuficiente ya para contener más, fué necesario habilitar dos iglesias nombrada una de San Francisco y titulada otra de Santo Domingo, para contener cada una sobre unoseien enfermos; á pesar de esto y viendo el estado de demacración en que salían los enfermos del hospital y la propensión á las recidivas, se adoptó el recurso de mandar á la Habana á los febricitantes convalecientes que se juzgara por el cuerpo no se hallaban en breve plazo en estado de soportar las fatigas de una campaña: en virtud de esta disposición se embarcaron ya unos 500 para la isla, repartidos del siguiente modo: 110 en el vapor *Francisco de Asís*, 140 en la fragata *Sunrise*, 130 en la urca *Santa María* y el resto en el vapor *Alava*: estas salidas, practicadas hasta ahora periódicamente cada cuatro días, desahogan algun tanto los hospitales, pues llenos ya los tres militares mencionados, ha sido necesario apelar al civil, donde ha habido 158 enfermos en el pasado mes, quedando al terminar este solo 77, á mas de los que marca el adjunto estado del hospital militar.

Las enfermedades dominantes durante el mes han sido las intermitentes de todos tipos, presentándose no pocas perniciosas; de las fiebres conti-

nuas que tambien han tenido lugar, se ha visto las más veces, aun cuando no hayan tomado el tipo remitente, ceder siempre al tratamiento específico de las enfermedades palúdicas; no pocos han sido los padecimientos de índole reumática, y tanto estos como los numerosos casos de oftalmías que han tenido lugar, se pueden comprender fácilmente las causas á que han debido su frecuente aparición.

Situada la ciudad de Veracruz en un paraje rodeado de pantanos por todas partes, con una policía urbana desatendida algo más de lo regular, batida con fuerza por los Nortes, que amontonan las arenas de la playa formando movedizas colinas que al impulso del viento son trasladadas de un punto á otro, calcinada su atmósfera por la intensa acción de los rayos solares, sin vejetacion de ninguna clase que, á la vez que salubrifique la poblacion, interrumpa la monótona vista de los arrecifes y arenales que la circundan; es, como dijo el sábio Humbolt, la poblacion más insalubre del mundo. Durante la estacion presente, ó sea la de los Nortes, los cambios bruscos de temperatura producen en abundancia las fiebres catarrales, gástricas y biliosas; el elemento palúdico predomina de tal modo en todas ellas que solo el específico de tales enfermedades es el que logra dominar la intensidad de la fiebre y disipar los formidables aparatos sintomáticos que aquí las acompañan; las intermitentes sencillas, si bien ceden con facilidad á la quina y sus preparados, recidivan en el momento que se suspende la medicación, y el enfermo vuelve de nuevo á hallarse bajo la influencia de las causas á que se vió sometido durante el tratamiento.

Las causas que deben haber contribuido no poco al desarrollo creciente de enfermedades en nuestro ejército, á más de las que se reúnen siempre cuando hay aglomeracion de individuos en un punto dado, puede asegurarse son debidas tanto al alojamiento como á la alimentacion que ha tenido el soldado; precisado este á acampar bajo tiendas de tela bastante delgada, sin más abrigo que una manta, durmiendo sobre el suelo, cuando rayaba el dia se encontraba completamente empapado de fuerte rocío que, no solo calaba la ligera tela de la tienda de campaña, sino que penetraba hasta la manta que hacia á la vez de colchon, de catre y de cobertor; en esta disposicion, y con el cuerpo humedecido, levantábase á trabajar en las faenas propias del servicio, ya desbrozando jarales, ya abriendo caminos, talando marismas, construyendo puentes ó algun otro trabajo análogo, debilitado ya el soldado por esta ruda y constante labor, recibir para alimento garbanzos, frijoles, un poco de tocino y una corta porcion de carne salada, un poco de café por la mañana y el pan ó galleta correspondiente, constituian el aliemento de las tropas acampadas, si las pérdidas que experimentaba su organismo eran repetidas por las apremiantes necesidades del servicio de campaña, la reparacion que proporcionaba el sueño y el alimento no guardaba proporcion con el desgaste orgánico experimentado por las causas antedichas. Para evitar la prolongacion del angustioso estado sanitario del mes de enero, se han propuesto por el jefe de sanidad, y aceptado por el Excmo. señor Comandante general en jefe, algunas medidas acertadas que tienden á minorar el frecuente desarrollo de las fiebres de acceso, que

con las enfermedades presentadas hasta la fecha en mayor número, tales son la sustitucion de la carne salada con la fresca; el vino que se dá ahora todos los dias, en vez de hacerlo en dias señalados como hasta aquí; el uso de los capotes por la tropa en las noches y mañanas, en que la temperatura tan alta durante el dia, desciende algunos grados; y el evitar lo más que sea posible la permanencia en los campamentos, acuartelando en la ciudad de Veracruz y caseríos inmediatos el mayor número de fuerzas posibles que se pueda sustraer á la pernicioso influencia de los campamentos en un país como este, donde los pantanos son tan numerosos y sus emanaciones tan deletéreas, como nos ha probado ya la triste experiencia del mes de enero.

El ejército, ó mejor dicho, la pequeña division inglesa aquí residente, tiene solo sesenta y dos enfermos en su hospital: raros son los casos de intermitentes que entre ellos se han presentado, segun me ha asegurado el Dr. Elliot, jefe de los médicos ingleses; la enfermedad que entre ellos domina son las diarreas, disenterias y fiebres gástricas; el mayor número de sus enfermos se ha restablecido brevemente, teniendo que lamentarse muy pocas bajas en su, aunque reducido, lozano ejército: verdad es que ningun soldado inglés duerme bajo tienda de campaña; todos ellos están alojados en el mejor edificio que para cuartel se ha destinado en esta poblacion; el alimento suyo tam-

bien es más fibrinoso, no hacen uso apenas de verduras ni legumbres; en sus ranchos, pero en cambio cada soldado tiene á su disposicion abundante carne y una copa de ron por la mañana.

Los franceses tambien han sido más felices que nosotros, no llegan á 100 sus enfermos, aun cuando sus fuerzas son casi la mitad de las nuestras, pues han desembarcado unos 2,700 hombres: segun dictámen del Dr. Colson, jefe de la ambulancia francesa, el destacamento que ha padecido más es el procedente de las Antillas francesas, mientras que los cuerpos procedentes de Europa han gozado salud más completa: la enfermedad que ha causado en ellos más bajas ha sido la disenteria; pero por fortuna son muy contadas las defunciones ocurridas; el mayor número de los franceses se halla tambien acuartelado en Veracruz, teniendo solo acampados á tres leguas de distancia los zuaños y un destacamento de infanteria de marina.

Muy escasos los profesores en nuestro ejército, han necesitado todos hacer un esfuerzo sobrehumano para soportar el incesante trabajo que nos abruma; baste decir que, habiendo necesitado regresar algunos á la isla, nos hemos visto precisados algunos á ver 200 enfermos diarios en el hospital, á más de los oficiales enfermos en sus casas.

Es siempre vuestro más afectísimo compañero.  
Gregorio Andrés y Espala.

Cuadro estadístico del movimiento y necrología ocurridos en el mes de enero en el Hospital militar.

ENFERMEDADES.	Exist. anterior	Entrados.	Salidos.	Muertos.	Exis. actual.
Cólera . . . . .	»	»	»	»	»
Fiebre amarilla . . . . .	4	21	16	4	5
Id. biliosas . . . . .	»	46	23	»	23
Id. catarrales . . . . .	9	64	51	»	22
Id. gástricas . . . . .	5	70	28	»	47
Id. inflamatorias . . . . .	»	»	»	»	»
Id. intermitentes . . . . .	8	345	352	»	201
Id. perniciosas . . . . .	»	47	26	3	18
Id. tifoideas . . . . .	5	5	2	1	3
Id. exantemáticas . . . . .	»	9	6	»	3
Afecciones cerebrales . . . . .	»	3	2	»	1
Tisis pulmonar . . . . .	»	3	»	2	1
Otras afecciones del pecho . . . . .	6	24	14	»	16
Id. del corazon, bazo . . . . .	»	»	»	»	»
Id. de las vísceras del pecho . . . . .	10	36	48	»	28
Disenterias . . . . .	»	12	5	1	6
Afecciones del aparato urinario . . . . .	»	»	»	»	»
Reumatismos . . . . .	3	26	8	»	21
Varias enfermedades . . . . .	13	48	26	»	41
Oftalmías . . . . .	30	110	87	»	53
Sífilis . . . . .	58	60	53	»	35
Sarna . . . . .	31	46	62	»	45
Heridas . . . . .	3	2	6	»	»
Otros afectos quirúrgicos . . . . .	34	65	46	»	53
Observacion . . . . .	»	»	»	»	»
<b>Total . . . . .</b>	<b>215</b>	<b>1243</b>	<b>855</b>	<b>11</b>	<b>892</b>
Además en el hospital civil . . . . .	3	155	81	»	77

Veracruz 2 de febrero de 1862.

## COMUNICADOS.

Sr. D. Andrés del Busto.

Tengo el honor de remitir á V., para que se digne publicar en su apreciado periódico, mi última contestacion á los artículos del Sr. Centenera insertos en la ESPAÑA MÉDICA, números 326 y 328; á cuya atencion quedará reconocido su amigo y compañero

J. I. S.

El Sr. Centenera se ha servido contestar á nuestra pregunta (1) declarando que prefiere la instruccion de un curso de pugilato á la utilidad que la medicina y la clase médica, á la par que la humanidad, puedan obtener de la experimentacion clínica, metódica y racional de un sistema cualquiera. Esperamos que el Sr. Centenera no tenga de su parte en esta peregrina creencia *la inmensa mayoría de médicos*, lo que ha de ser harto sensible á quien, como él, acata y respeta tanto el mayor número.

El médico de Brihuega ha dicho en su primer artículo, y confirma en el segundo, refiriéndose á un anuncio de la ESPAÑA MÉDICA tomado del *Anuario homeopático*, que los profesores allí mencionados, entre los que aparece nuestro nombre, y por lo tanto no nos hemos supuesto aludidos, sino que realmente se nos cita, há dicho «*petimos que á fin de tratar las enfermedades á gusto del enfermo ó consumidor, llevan en su bolsillo, los profesores nombrados, el globulario homeopático.... y mas adelante, penetrando el Sr. Centenera en el sagrado de la intencion, añade «en caso de haber sido fascinada su inteligencia con la supuesta virtud de los glóbulos, háganse globuleros de hecho; y ya que así tratan al prójimo, que sea siquiera de buena fé y no con el manto de la hipocresía, del egoismo, de la avaricia ó no sé de qué....»*

El Sr. Centenera necesita probar en el terreno de los hechos que una vez siquiera, que por un solo momento, hemos abdicado de nuestra dignidad, hemos manchado nuestro decoro, consultando á nuestros enfermos el sistema médico por que preferian ser asistidos; si esta prueba puede darla, ó halla quien se las proporcione, nos resignaremos á vestir la humillante túnica del *Cirineo*, cargando pacientes con el leño deshonroso que pesa sobre el charlatanismo; pero si este hecho no existe en nuestra vida profesional, si podemos aducir antiguas y recientes pruebas de que cuando nuestros enfermos han pedido ser asistidos homeopáticamente, han sido llamados uno ó más médicos de los que ejercen en Madrid este sistema; si esto ha ocurrido muchas veces con clientes que ofrecian ópimo y lucrativo fruto; si, ni una ni muchas veces hemos torcido nuestra conducta, ni menos obrado guiados por la intencion ó alentados por los ruines sentimientos que el Sr. Centenera supone en la última parte del citado párrafo, estamos legalmente autorizados para flamar al Sr. Centenera por el nombre que merecen los que gratuitamente imputan á otro hechos falsos con menoscabo de su reputacion y honra.

Aquí podríamos y debiéramos quizá terminar

este enojoso asunto; pero si nada debemos al señor Centenera, somos en cambio deudores al público, á la prensa médica en cuyo terreno hemos trabajado algo y á nuestros comprofesores, de una más estensa esplicacion.

El *Anuario homeopático* del Sr. Araujo y Cuéllar publicó una lista de los profesores que emplean el método homeopático, CUANDO LE JUZGAN CONVENIENTE, en el tratamiento de los enfermos puestos á su cuidado.

El autor del *Anuario*, á quien no conocemos, no estaba ciertamente autorizado para haber incluido en su publicacion nuestro nombre; pero como nada hay en el tal anuncio de humillante, y no podemos ni pretendemos negar haber hecho pruebas y estar dispuestos á repetir nuevos ensayos en este sistema como en otros muchos; aun habiendo conocido antes el libro del Sr. Araujo, nada hubiéramos dicho contra esta publicacion, que ciertamente pudo alargar la lista de experimentadores, incluyendo á cuantos prefieren adquirir la conviccion por propia experiencia, que no formar su juicio por ajeno aserto; pero se alcanza fácilmente la inmensa diferencia que existe entre lo que el Sr. Araujo anuncia y las calumniosas aseveraciones é inalicificables juicios que lanza el Sr. Centenera sobre unos compañeros, de los cuales el más oscurecido tiene, cuando menos, tanta dignidad como el articulista.

Cuantos siguen con ávido interés el movimiento científico, y han procurado leer la historia de la ciencia, saben perfectamente, que si hay en medicina un ramo en el que la experimentacion sea necesaria, más que en otro alguno se siente esta necesidad en el de la *terapéutica farmacológica*; por ello ha dicho con razon un moderno historiador, que la prueba terapéutica es el criterio universal de la verdad en medicina; por esto en todos tiempos las cuestiones más fundamentales del *arte y la ciencia* se han debatido en este estadio. No experimentar on terapéutica, seria cerrar la puerta á todo progreso, ó suponer pronunciada la última palabra en un punto que es el más atrasado, á la par que el más importante para la humanidad y la ciencia.

Dícese que la falsedad de la homeopatía, trayendo la cuestion á este terreno, que es en donde la deseará el Sr. Centenera, se halla probada en teoria, y precisamente toda idea terapéutica—y cuidado si las ha habido raras en medicina!—ha necesitado para su sancion ó su olvido la prueba *experimental*, la prueba *clínica*.

La verdad revelada no existe en terapéutica; el Mesias no ha llegado todavía para esta parte de la ciencia; los profetas no los conocemos; mas sin embargo, existen génios privilegiados, cuyas doctrinas tienen siempre más valor y merecen más respeto científico que el juicio quizá hipotético que una medianía, actuando en limitada esfera, puede formar de principios que exigen demostracion; por ello, mientras el modesto cura de Papatrigo ó Malacuerca puede anatematizar como herege á Lutero ó Mahoma, no por su autoridad, sino por la firmeza de la fé en las verdaderas creencias; las creencias y valor científico del cirujano de Tortola, del médico de Brihuega ó del de alabarderos, pesan poco al lado de los sistemas ó principios

sostenidos por Brown ó Rasori, Bouillaud ó Hahnemann.

Bien lejos de existir la verdad revelada, no tenemos en la terapéutica farmacológica ni un hecho que nos aproxime á la certidumbre metafísica, y de aquí la amarga precision de haberse de adoptar contentándonos, con la certidumbre empírica, la certidumbre experimental. Las autoridades históricas han divagado mucho sobre este punto, y en la época presente se aumenta, si es posible, el caos y la confusion terapéutica. El Sr. Centenera parece rechazar toda experimentacion, prefiriendo en tal conflicto recurrir como á seguro puerto á *los maestros que representan la enseñanza oficial, y á las academias beneméritas y nunca bison ponderadas...*

El Sr. Centenera suponemos que no dice esto con la formalidad bastaute á reclamar una réplica séria; pues de tomar su buen consejo en grave, nos sería facilísimo demostrar que no hay sistema ni creencia médica que no tenga su representante, así en la escuela, como en la Academia, en Madrid como en Paris. El Sr. Centenera habrá oido, como nosotros, sostener a un maestro que en las pulmonías á penas sangra, sino que dá pronto, abundante y frecuentemente el tártaro emético ó sus compuestos... Habrá visto á otro, que con aplicacion á este mismo caso patológico, saca á su enfermo cuatro ó seis libras de sangre, empleando despues unas cuantas cantáridas. No puede ignorar que hay en la escuela quien trata el tipo de las inflamaciones, *un reumatismo general agudo*, con sulfato de quinina ó nitrato de potasa por onzas.... Sabe bien que algun otro porta-estandarte de la medicina oficial predica de continuo la escelencia y omnipotencia de la fuerza medicatriz; sin que por esto, dejen sus enfermos de tomar el opio á fuertes dosis, se vean cubiertos de cataplasmas ó vestidos de sinapismos, y todo esto para que la fuerza medicatriz no se estravie ó descarrile; mas dejemos este punto peligroso, tornando á nuestra modesta esfera, no vayamos á incurrir en el desagrado de los que han de concedernos siquiera un voto para poder aspirar un día á sentarnos en esos mosaicos vivos de toda hipotesis médica.

Nuestros primeros *revuelos* (y aceptamos la peregrina palabra del Sr. Centenera), no por la homeopatía, sino por el campo de la racional experimentacion, no son de hoy; nuestra educacion universitaria es ya de larga fecha; nuestro título se refrendó hace catorce años; por ello esperamos que, tanto el Sr. Centenera como el gaceticero de *El Siglo*, han de perder todo cuidado acerca de nuestro fácil ó posible estravío, algo iconoclastas, y un tanto amantes del saber por conviccion, buscamos la verdad por cuantos medios están á nuestro alcance, sin temor al número ni apego desatentado á las mayorías; queremos ver hasta donde son ciertos algunos pretendidos principios.

La homeopatía, que tanto asusta á unos y tanto escandaliza á otros, procuramos estudiarla; pues para nosotros este sistema no está todo en los glóbulos; solo los ignorantes dicen esto (1): hay sobre los glóbulos, y antes que este accidente de modo farmacológico, el principio de los *semejantes*.

(1) Granier.

(1) Véase el número 327 de la *España*.

Si el vómito se cura con el vomitivo, la diarrea con el calomelanos, la inflamacion con un cáustico, las acedias del estómago con el ácido nítrico diluido; y esto es, como quieren algunos, medicina sustitutiva, pretendemos persuadirnos hasta dónde y cuánto puede valer esta medicacion en el terreno clinico.

En la misma medicacion globular hay abundante materia para la reflexion y el exámen.

Es indudable que se han curado y curan diariamente graves dolencias médicas y quirúrgicas, tratadas, unas, primitiva y esclusivamente por la homeopatía, otras, abandonadas ó reputadas como incurables, despues de haber recorrido los que las padecian gran número de médicos y no pocas medicaciones de la medicina secular. Estas curaciones se han obtenido, segun la creencia de aquellos, por la accion de los semejantes convenientemente atenuados y aun diluidos; segun estos, por el buen régimen higiénico y libre accion de la fuerza medicatriz. Supongamos que realmente la espectacion, la medicina *acuática*, como dice *El Siglo*, y la buena higiene, han llevado á un término feliz las dolencias de estos desgraciados; y en este supuesto que admitimos, no habrá necesidad de la esperimentacion clínica para saber hasta dónde llega la fuerza medicatriz? En nuestra opinion sí; pues así evitaremos cuando convenga, tanto la inaccion terapéutica como la indigestion farmacológica, no inútil, sino nociva cuando no es necesaria.

Todavía no se ha discutido bastante en el terreno esperimental cuál es el límite posible de las dosis en más atrevidas cantidades, y hasta qué punto son todavia activas las dosis más leves.

Es necesario inquirir legalmente y comprobar por esperiencia; si realmente todos los homeópatas emplean trillonésimas partes de gota de una sustancia virtual, ó si manejan *tinturas madres puras* de agentes demasiado activos.

Debe averiguarse que sea más perjudicial, más espuesto, y por lo tanto más reprehensible ante la humanidad doliente y la conciencia si el empleo de una dosis monstruosa de quinina, calomelanos, ópío y otras sustancias activísimas, administradas en pocas horas, ó una gota de acónito en dos cucharadas de agua: siempre teniendo en cuenta el beneficio que se consiga por una y otra senda.

Hay, en una palabra, precision de estudiar mucho, en el terreno terapéutico, y el Gobierno así debiera exigirlo, ya en las facultades, ya en los hospitales, y á ello vienen igualmente obligados cuantós ejercen la consoladora y benéfica medicina; para todo esto es insuficiente y lo será siempre la teoría; hay que hacerlo á *posteriori* por la esperimentacion clínica.

Si en este terreno digno desea el Sr. Centenera conocer nuestras ideas y nuestro proceder, le diremos ingenuamente que pecamos como peque el siglo actual del *autoeratismo* individual. Nuestra conducta jamás se aparta *intencionalmente*, ni infringe por *cálculo* los buenos principios de moral médica; la estimacion, tal cual sea, en que nos tiene nuestra clientela, no se apoya en mistificaciones; ni vive en las tinieblas.

Nuestra carrera médica la hemos hecho en los

anfiteatros anatómicos y en las salas de los hospitales, nuestros estudios principiaron á ser premiados cuando niños con una sencilla medalla de plata, en el pueblo en donde ahora ejerce el señor Centenera, desde aquel pequeño estímulo hasta la modesta posicion oficial que desempeñamos actualmente, solo hemos procurado medrar por la pública oposicion. Si el Sr. Centenera ha hecho otro tanto, no lo sabemos: no queremos inquirir, ni cumple á nuestros hábitos y carácter averiguar, si partiendo, como nosotros, del verdadero principio de las carreras literarias, el Sr. Centenera ha logrado tambien subir paso á paso por esa senda de publicidad y de trabajo siempre asiduo. Renunciamos del mismo modo, por fácil que nos sea á investigar el concepto que en las mútuas relaciones de compañerismo haya podido el Sr. Centenera inspirar á sus comprofesores en el punto en donde ejerce. Nunca hemos buscado nosotros la atencion pública con ataques parecidos á los que de aquel exámen pudieran resultar, y si hoy nos apresuramos á rechazar las imputaciones calumniosas del Sr. Centenera, tanto como por las imputaciones mismas, lo hacemos por el pueblo en donde se han hilvanado, que encierra para nosotros el puro recuerdo de nuestra infancia, y en donde conservamos, por fortuna nuestra, y muy gratas simpatías y muy profundas amistades.

Madrid 17 de mayo de 1862.

J. Lopez Somavilla.

#### Academia médico-quirúrgica matritense.

El jueves 20 del actual, á las ocho de la noche, continuará la discusion sobre la utilidad ó inconveniencia de las medidas sanitarias generales en tiempos de epidemia.

Tienen pedida la palabra los Sres. Quet, Ruiz Jimenez y Cortejarena.

#### CRÓNICA.

Sentimos no poder publicar por hoy el comunicado del Dr. D. Salvador Jimenez, contestando al último del Dr. Aróstegui, en atencion á lo avanzada que se hallaba la composicion del número cuando lo hemos recibido. Aun cuando esta cuestion personal entre dos homeópatas, dura mas de lo que nosotros hubieramos deseado, como quiera que en sí encierra una cuestion de principios, prescindimos como siempre de las personas, y deseamos que aun cuando se prolongue, aparezca la verdad del modo mas evidente, para dar la razon á quien la tenga. Solo así, cuando juzgamos que existe un interes científico ó profesional de importancia, en cuestiones aparentemente personales, nos permitimos darlas plaza y juzgarlas con la mas severa imparcialidad: de otro modo las cuestiones personales, siempre odiosas, robarian espacio en nuestras columnas y tiempo á nuestros lectores y á nosotros, que en provecho de todos deseamos emplearle con mejores asuntos.

La Academia médico-quirúrgica Matritense ha dirigido un atento oficio al Sr. D. Félix Borrell, dándole gracias por el donativo de mil reales

que ha destinado á un nuevo premio de que ya tienen noticia nuestros lectores, y remitiéndole al mismo tiempo el diploma de sócio de mérito. Celebramos el interés con que el Sr. Borrell procura prácticamente estimular el estudio y adelanto á los profesores laboriosos y entusiastas, y por ello le felicitamos sinceramente.

Así la cuestion del cultivo del arroz en general como la de las plantaciones próximas á Tortosa van alcanzado cada dia mayor importancia. Por lo que hace al último punto, no hay duda que cada vez ofrece peor aspecto para los explotadores de esa industria. Recientemente hemos visto dos esposiciones firmadas por más de 3.000 habitantes de Tortosa y pueblos inmediatos, dirigidas una al Gobierno y otra á las Cortes, en las cuales se hacen ver los daños que ocasiona á la salud pública el cultivo del arroz y la necesidad de prohibirle.

¡Por arte mágica! Han dado noticia á un periódico de Barcelona de que en la provincia de Pontevedra ha aparecido un sugeto con los títulos de doctor en farmacia y por añadidura bolicario honorario de S. M., sin que se sepa haya cursado en facultad alguna ni hecho estudios de ningun género en los cuatro años que ha estado ausente del país.—El asunto merece formal exámen, y toca hacerle al subdelegado de farmacia y á las autoridades gubernativas de la provincia —¿Sabremos alguna vez como se hacen tan rápidas y lucidas carreras?

#### VACANTES.

—Se halla vacante la plaza de sangrador del Real Sitio de San Fernando, dotada con 500 reales anuales y lo que pueda producirle la cirujía menor y la barba. Cuya dotacion sera satisfecha por el ayuntamiento, de sus fondos, por trimestres vencidos; su provision se verificará el dia 1.º de abril, dirigiéndose las solicitudes al Sr. Alcalde.

Montealegre (Valladolid.) Médico-cirujano; su dotacion 4,000 rs. por la asistencia de los pobres, y además las iguales con el resto de los vecinos pudientes. Las solicitudes antes del 23 del corriente.

Casarejos (Soria.) Médico-cirujano; su poblacion 100 vecinos; su dotacion se calcula en 9,000 reales. Las solicitudes al alcalde del pueblo.

Nerpio (Albacete.) Médico-cirujano; su dotacion 8,000 rs. Las solicitudes hasta el 23 del corriente.

#### ENCICLOPEDIA DE CIENCIAS MÉDICAS.

#### CLINICA MEDICA DEL HOTEL-DIEU DE PARIS,

Continúa activamente la traduccion del tomo segundo, del que se encuentran ya impresas 300 páginas. Tan pronto como concluya en Francia la impresion del original, ya muy avanzada, se publicará de una vez todo lo traducido á la sazón.

El tomo 1.º se sigue vendiendo á 46 rs. en toda España.

La suscripcion al tomo 2.º se anunciará tan pronto como se pueda fijar su precio.

EDITOR RESPONSABLE, D. PABLO LEON Y LUQUE.

IMPRENTA DE MANUEL ALVAREZ,  
ESPADA, 6.